

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA ESCUELA

3.d.11

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

3804

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:
ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA ESCUELA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	NºFOJAS
1	CHILQUINGA YASIG MARIA FLORINDA	163	1	9
2	AREVALO SIMBAÑA MAGDALENA DEL ROCIO	163	2	11
3	IBÁÑEZ GUERRERO WILSON FRANCISCO	163	3	8
4	CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN CARLOS	163	4	14
5	GUANOTASIG SIGCHA MERCEDES	163	5	11
6	MONTALBAN CASTILLO PIEDAD CONSTANCIA	163	6	9
7	ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA	164	1	14
8	MALDONADO GUERRERO JOSE STALIN	164	2	11
9	MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO	164	3	11
10	JANA MASHQUI DOILER ECUADOR	164	4	8
11	SAYAY ROLDAN MARIA ALEXANDRA	164	5	7
12	MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN	164	6	7
13	MORETA CHICAIZA PEDRO PABLO	164	7	10
14	ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO	164	8	7
15	TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO	164	9	10
16	JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO	164	10	8
17	CALPA JIMENEZ MARIA FLORINDA	164	11	10
18	JIMENEZ MARIA TERESA	164	12	15
19	PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL	165	1	11
20	AGUILERA AZANZA CARLOS	165	2	9
21	CAÑAR LUIS BENIGNO	165	3	8
22	YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO	165	4	6
23	RIVERA SALDANA MARIA TERESA	165	5	11
24	CAÑAR MIZHQUERO MAXIMO ROMAN	165	6	8
25	CANAR MIZHQUERO ROSA VIRGINIA	165	7	8
26	CONGO POLO MARIA EVANGELINA	165	8	7
27	PEREZ YUGSI JOSE JULIO	165	9	11
28	TORRES FALCONI MARUJA	166	1	7
29	VALDIVIESO AGUILERA MANUEL AGUSTIN	166	2	6
30	CALVACHE MODUMBA JOSE EDMUNDO	166	3	8
31	CONGO POLO NELLY XIMENA	166	4	8
32	LANCHIMBA CALAPI MARIA TERESA	166	5	7
33	CALVACHI MODUMBA JESUS GILBERTO	166	6	8
34	MACAS PINTA MARIA VALENTINA	166	7	13
35	SIMBAÑA GUALOTUÑA MARÍA ROSA INES	166	8	14
36	GAVILANES PINOS MARCO ANTONIO	166	9	7
37	GUALLAN GUAMAN JOSE FRANCISCO	166	10	8
38	POZO MURILLO LUZ MARIA	166	11	17
39	GAVILANES CASTRO ANTONIO MERCY	166	12	11
40	MACAS PINTA EMILIANO APOLINARIO	167	1	13
41	LEMACHE PADILLA SANTIAGO	167	2	11
42	AROCA CHACON FELIX CLISERIO	167	3	10
43	MACAS PALMA JEANNETH ROCIO	167	4	10
44	NACIMBA SOCASI HERMELINDA	167	5	10
45	MENA NACIMBA LEONARDO IVAN	167	6	11
46	RIVADENEIRA PERALTA WENDY PAMELA	167	7	6
47	MENA NACIMBA YESSSENIA SOLEDAD	167	8	10
TOTAL			47	454



COMITÉ Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA ESCUELA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 163			
050068839-5	MARIA FLORINDA CHILIQUE YASIG	163	1	242.00		
	SARA MARIA SIMBAÑA SALTO	163	2	202.00		
172084192-1	WILSON FRANCISCO IBAÑEZ GUERRERO	163	3	173.00		
171097445-0	JUAN CARLOS CANGAGUAMIN GUANOTAXI	163	4	222.00		
170377488-3	MERCEDES GUANOTASIG SIGCHA	163	5	218.00		
170660801-3	PIEDAD CONSTANCIA MONTALBAN CASTILLO	163	6	254.00	No viven caso en arriendo	
172118393-5	TANIA MARISOL ZAMBRANO MONTALBAN	163	7	214.00	No viven caso en arriendo	

ELABORADO POR:

[Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

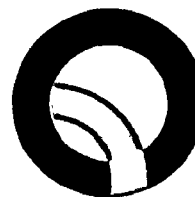
[Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3805



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHILQUINGA YASIG MARIA FLORINDA

Cedula de identidad: 0500688395

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 5 NOVIEMBRE 1954

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 163 N° Lote 1 Superficie: 242 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHILQUINGA YASIG MARIA FLORIDA C. Identidad: 0500688395 Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: JOSE CHICAIZA Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 163 LOTE 1


DECLARACIÓN: Yo CHILQUINGA YASIG MARIA FLORIDA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0500688395, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** V1131V1121
 CASADO JOSE CHICAIZA AYUQUINA
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 ALFONSO CHILIQUNGA
 MARIA ESTEPA YASIG
 QUITO 16/05/2002
 16/05/2014
 REN 0049643
 Bch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA*ANE 050068839-5
 CHILIQUNGA YASIG MARIA FLORINDA
 COTOPAXI/SALCEDO/CUSUBAMBA
 05 NOVIEMBRE 1954
 001- 0299 00597 F
 COTOPAXI/ SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1954



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2009

002-0102 NÚMERO
 0500688396 CÉDULA
 CHILIQUNGA YASIG MARIA FLORINDA

PROVINCIA QUITO
 PARROQUIA CANTÓN
 ZONA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

lote 1

M 163
Lote 1

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 10:56:00 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) CONITE PROMEJURAS ATUCLIND

CUENTA.#: 20101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO	12.00
CHE. LOCAL	0.00
CHE. OTRO PAIS	0.00
CHE. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Manuela Florencia Chiliguinga
 lote: 43 N 56 B
 #1524ND 163

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 96	scribble	scribble
4. 1. 96	scribble	scribble
1. 1. 96	Juan D	Juan D
1. 96	scribble	scribble
2. 96	scribble	scribble
1. 2. 96	scribble	scribble
2. 2. 96	scribble	scribble
2. 96	9 A.M.	12 P.M.
3. 96	9 A.M.	scribble
2. 96	scribble	12 P.M.
3. 96	9 A.M.	scribble
3. 96	Juan D	Juan D

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
31. 3. 96	9 A.M.	12 P.M.
7. 4. 96	Juan D	Juan D
14. 4. 96	scribble	scribble
21. 4. 96	scribble	scribble
28. 4. 96	scribble	scribble
5. 5. 96	scribble	scribble
12. 5. 96	9 A.M.	scribble
19. 5. 96	scribble	12 P.M.
26. 5. 96	9 A.M.	scribble
2. 6. 96	scribble	12 P.M.
9. 6. 96	9 A.M.	12 P.M.
16. 6. 96	scribble	scribble

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada
23. 6. 96	Juan D
30. 6. 96	scribble
7. 7. 96	9 A.M.
14. 7. 96	Juan D
21. 7. 96	scribble
28. 7. 96	scribble
4. 8. 96	scribble
11. 8. 96	Juan D
18. 8. 96	scribble
25. 8. 96	9 A.M.
1. 9. 96	scribble
8. 9. 96	9 A.M.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1055

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CHICAIZA AYUQUINA JOSE IGNACIO	050068838-7	CASADO
CHILQUINGA YASIG MARIA FLORINDA	050068839-5	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 163, N56-61 Lote No. 01 desde hace aproximadamente 23 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Jiménez María Encare	170715821-1	Morador	3412285	Escuela	<i>[Firma]</i>
Morija Torres Falconi	110065846-5	Morador	3412964	Escuela	<i>[Firma]</i>
Monica Carriz	141107928-3	Morador	08500078	Luis Felipe Carriz	<i>[Firma]</i>
Longo Polo	171445511-8	Morador		Escuela	<i>[Firma]</i>
Patricia Elizabeth Ortiz Cabrera	171400611-9	Promotor	097512036	La Escuela	<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Luis Robles
 PRESIDENTE

[Firma]
 Narcisca León
 SECRETARIA

[Firma]
 Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC 68154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HAS

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-189555

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Abril

2011

CU. N°: 52869063 RUC/CI: 0500688387
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: CHICAIZA AYUQUINA JOSE TELÉFONO: 0

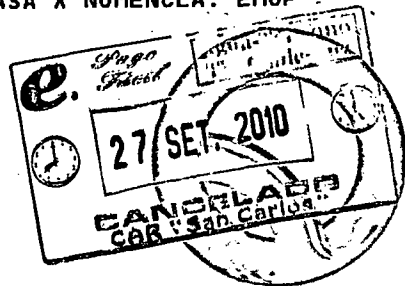
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 1011
PLACA PREDIAL: N56-1
N° DE MEDIDOR: 4053190
SECTOR: COTOCOLLAO
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	CISO	DPTO
14	052	34	004	00360	00	01

CONSUMO (M3) 11 N. DEP 0 TARIFA **Doméstico**
FACTURACIÓN Real SEC. ECO. 7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
1 AGUA	3,07
ALCANTARILLADO	1,19
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-08-20 1 192

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-09-21 1 203

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-09	2
09-10	22
09-11	104
09-12	125
10-01	149
10-02	23
10-03	19
10-04	21
10-05	9
10-06	8
10-07	0
10-08	16
10-09	11

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

3812

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-09-21

FECHA VENCIMIENTO
2010-10-04

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 7,28
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 7,28



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511451

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92979610-15

Valor a pagar: 25.01

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **92979610** CHILIQUINGA MARIA

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 050068839-5

Dirección servicio: OE17B N56-61 PB L43 N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4080

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.68
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.48

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	19.53
Otros valores a pagar (2):	5.48
TOTAL (1) + (2):	25.01

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC 000 01/24/2011 12:05:03 245558088

3813

CHILIQUINGA MARIA 1000929796108 25.01 01/24/2011

**** FACTURA PAGADA ****

*Escuela
M23763
lote 2*

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRANTTEXT



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511451

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92979610-15

Valor a pagar: 25.01

Fecha de emisión

05/01/2011

Fecha de vencimiento

24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **92979610** CHILILINGA MARIA

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 050068839-5

Dirección servicio: OE17B N56-61 PB L43 N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4080

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 512417-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	21759.00	21939.00	180.00	Kwh	180.00
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 16.34

COMERCIALIZACIÓN: 1.41

SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.78

I.V.A.(0%): 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 19.53

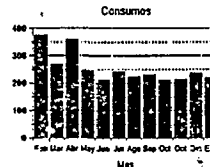
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR: GRATITEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA*ANE 050068838-7
 CHICAIZA AYUQUINA JOSE IGNACIO
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 26 DE AGOSTO 1953
 FECHA DE NACIMIENTO 001- 0209 00416 M
 COTOPAXI / SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1953
 FIRMADO DEL CEDULADO



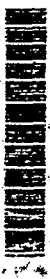
ECUATORIANA***** V3333V3242
 CASADO MARIA CHILIGUINSA 3814
 NINGUNA AGRICULTOR
 CIPRIANO CHICAIZA
 BALTAZARA AYUQUINA
 QUITO 08/10/2006
 08/10/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 2085695
 Pch
 FULGANCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

097-0088 NÚMERO
 0500688387 CÉDULA
 CHICAIZA AYUQUINA JOSE IGNACIO

FICHINCHA PROVINCIA
 CHALUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AREVALO SIMBAÑA MAGDALENA DEL ROCIO
2.- Cedula de identidad: 1715642524
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 8 ENERO 1982
4.- Estado civil: SOLTERO
5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 163 N° Lote 2 Superficie: 202m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CESION PARTICULAR


Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 1715252-4
 AREVALO SIMBANA MAGDALENA DEL ROCIO
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 08 ENERO 1982
 002-0268 00738
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982




EQUATORIANA**** V433V3222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO EVANGELIO AREVALO
 MARTA SARAH SIMBANA
 QUITO 11/07/2003
 11/07/2015
 REN 0693010
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN CNE
 EL VOTANTE DEBE MARCAR EN ESTOS CÍRCULOS

106-004 NÚMERO
 1715642524 CÉDULA
 AREVALO SIMBANA MAGDALENA DEL ROCIO
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA



Magdalena del Rocio Arevalo Simbana

Vote 2

M. C.P. 103 Vote 2

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 13:22:16

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AGENDE A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	05 JUN. 2010	12.00
CHK. LOCAL		0.00
CHK. OTR. PLAZA		0.00
CHK. EXTERIOR...		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00
---------------------	--	-------

Magdalena del Rocío Arevalo Simbaña 1715642524
 N5649 De 17B Mc 163



3818

Dr. Luis Vargas Hinojosa

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NÚMERO: 8452



CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA POR:

MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO.

A FAVOR DE:

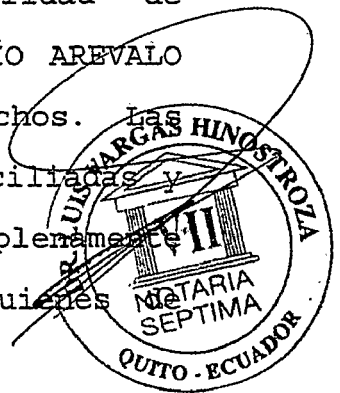
MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA.

CUANTIA: 4.733.69

DI 2 COPIAS

L.R.

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del
17 Ecuador, treinta de junio del dos mil diez, ante mí
18 DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DE
19 ESTE CANTÓN, Comparecen a la celebración de la
20 presente escritura pública, por una parte y en
21 calidad de Cedente la señora MARÍA SARA SIMBAÑA
22 SALTO, de estado civil divorciada, por sus propios
23 derechos; y, por otra parte, en calidad de
24 Cesionaria, la señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO
25 SIMBAÑA, soltera, por sus propios derechos. Las
26 comparecientes son mayores de edad, domiciliadas y
27 residentes en esta ciudad de Quito, plenamente
28 capaces para contratar y obligarse, a quienes



Notario Público del Cantón Quito



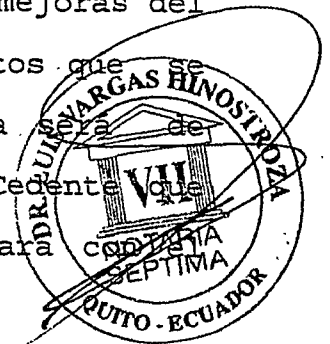
Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado
2 sus cédulas de ciudadanía cuya copia se adjunta;
3 advertidos que fueron los comparecientes por mi el
4 Notario de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinados que fueron en forma
6 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
7 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve
9 a escritura pública el contenido de la presente
10 minuta que me entregan cuyo tenor literal es como
11 sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras a
12 su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de
13 Derechos en Cooperativa, al tenor de las siguientes
14 cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la
15 celebración de la presente escritura pública, por una
16 parte y en calidad de Cedente la señora MARÍA SARA
17 SIMBAÑA SALTO, de estado civil divorciada, por sus
18 propios derechos; y, por otra parte, en calidad de
19 Cesionaria, la señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO
20 SIMBAÑA, soltera, por sus propios derechos. Las
21 comparecientes son mayores de edad, domiciliadas y
22 residentes en esta ciudad de Quito, plenamente
23 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA:
24 Antecedentes.- La señora MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO,
25 forma parte del Comité Promejoras del Barrio
26 Atucucho; y como tal, adjudicataria del lote de
27 terreno que se encuentra ubicado en el Sector La
28 Escuela del Barrio Atucucho, sector Cotocollao, calle



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 13A, lote 1010, actualmente con nomenclatura
2 municipal N56-49, de esta ciudad de Quito, provincia
3 de Pichincha; mismo que tiene una superficie total
4 aproximada de doscientos dos metros cuadrados.
5 TERCERA: Cesión de Derechos.- Con estos antecedentes
6 la señora MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO, cede y traspasa
7 libre y voluntariamente todos sus derechos y posesión
8 que le corresponde sobre el lote de terreno referido
9 en la cláusula de antecedentes, a favor de la
10 señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA; en
11 consecuencia la Cedente declara expresamente que no
12 tienen que reclamar ningún derecho sobre el
13 mencionado inmueble, en el presente ni en lo futuro.
14 CUARTA: Precio.- Las partes en mutuo acuerdo
15 convienen en la suma de cuatro mil setecientos
16 treinta y tres dólares de los Estados Unidos de
17 Norteamérica con sesenta y nueve centavos, por la
18 Cesión de Derechos y Posesión del lote de terreno
19 antes referido, cantidad de dinero que es cancelado
20 por la Cesionaria en efectivo y en moneda de curso
21 legal: La Cedente declara que recibe el dinero a su
22 entera satisfacción, facultando a la cesionaria tomar
23 posesión del mencionado inmueble, realizar los
24 trámites correspondientes en el Comité Promejoras del
25 Barrio Atucucho. QUINTA: Gastos.- Los gastos que se
26 derive de la presente escritura pública ^{se} ~~de~~
27 cuenta de la Cesionaria, declarando la Cedente ^{que}
28 está al día en todo tipo de pagos en para





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1. Comité Promejoras. SEXTA: Jurisdicción y trámite.-
 2. Las partes renuncian a domicilio y lo fijan en la
 3. ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se
 4. sujetan en trámite verbal sumario. Usted señor
 5. Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
 6. estilo para la validez y eficacia del presente
 7. instrumento publico. (HASTA AQUI LA MINUTA, que
 8. queda elevada a escritura pública con todo su valor
 9. legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por
 10. la Doctora Elizabeth Suasnavas, afiliada al Colegio
 11. de Abogados del Pichincha, con matrícula profesional
 12. número 6598).- Para la celebración de la presente
 13. escritura pública, se observaron todos los preceptos
 14. legales del caso, y, leída que fue a las
 15. comparecientes por mí el Notario en todo su
 16. contenido, se ratifican y para constancia la firman
 17. conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy
 18. fe.-

20. *Maria Sara Simbaña*
 21. MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO.



22. C.C. 170423664-9

23. *[Signature]*
 24. *[Signature]*



25. MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA

26. C.C. 171564252-4

[Signature]
 EL NOTARIO

27. [Illegible]

28. [Illegible]

CIUDADANIA 1715 252-4
AREVALO SIMBANA MAGDALENA DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
08 ENERO 1982
002- 0268 00738 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982

[Handwritten signature]



ECUATORIANA**** V4333V322E I
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO EVANGELIO AREVALO
MARIA SARA SIMBANA
QUITO 11/07/2003
11/07/2015

0693010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



106-0024 NÚMERO
1715642524 CEDULA

AREVALO SIMBANA MAGDALENA DEL ROCIO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

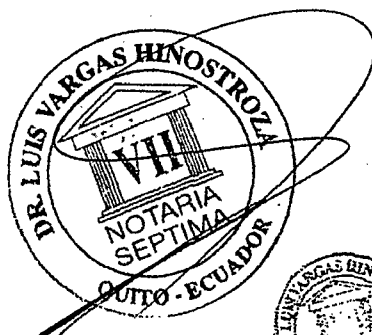
[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



ESPACIO EN BLANCO



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAPQ MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

EMAAP-Q
 RUC: 1760009370001

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

Factura Nro. 001-013-3358469

CUENTA N°: **52873454** RUC/CI: **1704236049**

CLIENTE: **SIMBA#A SALTO MARIA SARA** TELÉFONO: **92453054**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 1010**
 PLACA PREDIAL: **N56-49** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 Nº DE MEDIDOR: **405192** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	297	2010-04-20	305
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	4		
09-05	3		
09-06	5		
09-07	2		
09-08	4		
09-09	5		
09-10	3		
09-11	3		
09-12	12		
10-01	14		
10-02	5		
10-03	6		
10-04	8		

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	004	00350	00	01

CONSUMO (M3) **8** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO?

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		2,23
ALCANTARILLADO		0,86
ADMIN. CLIENTES		2,10
SALDO ATRASADO		4,42
INTERES MES		0,04



SUBTOTAL 9,65
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 2	TOTAL A PAGAR	USD	9,65
----------------------	---------------	-----	-------------

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5206396
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 158041404-06
Valor a pagar: 76.59

Fecha de emisión 07/01/2010

Fecha de vencimiento 22/01/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1580414-9 SIMBAÑA SALTO MARIA SARA
Cédula / R.U.C.: 170423604-9 07/01/2010
Dirección servicio: CALLE 13 N56-49 PB CALLE A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-9366
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1031999-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/12/2009 Hasta: 05/01/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	722.00	514.00	208	Kwh	15.3
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

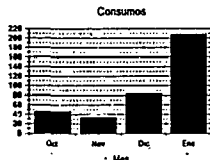
VALOR FACTURABLE: 15.30
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.67
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 18.38

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



Estimado Cliente:
Por ser EMPRESA PUBLICA, estamos exentos del pago del impuesto a la renta, por lo tanto no se receptara retenciones.



EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5206396
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 158041404-06
Valor a pagar: 76.59

Fecha de emisión 07/01/2010

Fecha de vencimiento 22/01/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1580414-9 SIMBAÑA SALTO MARIA SARA
Cédula / R.U.C.: 170423604-9 07/01/2010
Dirección servicio: CALLE 13 N56-49 PB CALLE A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-9366
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.14
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.58
CREDITO MATRICULA		53.40
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		58.21

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	18.38
Otros valores a pagar (2):	58.21
TOTAL (1) + (2):	76.59

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 19.52

Pagar hasta: 22/01/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FEES RECURSOS S.A. - 967801142404985 - 2009MAY28*



Dr. Luis Vargas Hinostroza.

3823

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NÚMERO: 8452



CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA POR:

MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO.

A FAVOR DE:

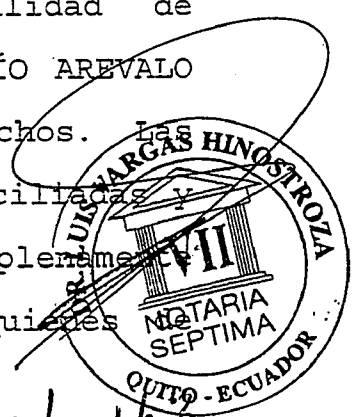
MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA.

CUANTIA: 4.733.69

DI 2 COPIAS

L.R.

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del
17 Ecuador, treinta de junio del dos mil diez, ante mí
18 DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DE
19 ESTE CANTÓN, Comparecen a la celebración de la
20 presente escritura pública, por una parte y en
21 calidad de Cedente la señora MARÍA SARA SIMBAÑA
22 SALTO, de estado civil divorciada, por sus propios
23 derechos; y, por otra parte, en calidad de
24 Cesionaria, la señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO
25 SIMBAÑA, soltera, por sus propios derechos. Las
26 comparecientes son mayores de edad, domiciliadas y
27 residentes en esta ciudad de Quito, plenamente
28 capaces para contratar y obligarse, a quienes



Notaría Séptima del Cantón Quito

M2163

L. S. Arevalo N



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado
2 sus cédulas de ciudadanía cuya copia se adjunta;
3 advertidos que fueron los comparecientes por mi el
4 Notario de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinados que fueron en forma
6 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
7 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve
9 a escritura pública el contenido de la presente
10 minuta que me entregan cuyo tenor literal es como
11 sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras a
12 su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de
13 Derechos en Cooperativa, al tenor de las siguientes
14 cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la
15 celebración de la presente escritura pública, por una
16 parte y en calidad de Cedente la señora MARÍA SARA
17 SIMBAÑA SALTO, de estado civil divorciada, por sus
18 propios derechos; y, por otra parte, en calidad de
19 Cesionaria, la señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO
20 SIMBAÑA, soltera, por sus propios derechos. Las
21 comparecientes son mayores de edad, domiciliadas y
22 residentes en esta ciudad de Quito, plenamente
23 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA:
24 Antecedentes.- La señora MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO,
25 forma parte del Comité Promejoras del Barrio
26 Atucucho; y como tal, adjudicataria del lote de
27 terreno que se encuentra ubicado en el Sector La
28 Escuela del Barrio Atucucho, sector Cotocollao, calle

Notaría Séptima del Cantón Quito



1 13A, lote 1010, actualmente con nomenclatura
2 municipal N56-49, de esta ciudad de Quito, provincia
3 de Pichincha; mismo que tiene una superficie total
4 aproximada de doscientos dos metros cuadrados.
5 TERCERA: Cesión de Derechos.- Con estos antecedentes
6 la señora MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO, cede y traspasa
7 libre y voluntariamente todos sus derechos y posesión
8 que le corresponde sobre el lote de terreno referido
9 en la cláusula de antecedentes, a favor de la
10 señorita MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA; en
11 consecuencia la Cedente declara expresamente que no
12 tienen que reclamar ningún derecho sobre el
13 mencionado inmueble, en el presente ni en lo futuro.
14 CUARTA: Precio.- Las partes en mutuo acuerdo
15 convienen en la suma de cuatro mil setecientos
16 treinta y tres dólares de los Estados Unidos de
17 Norteamérica con sesenta y nueve centavos, por la
18 Cesión de Derechos y Posesión del lote de terreno
19 antes referido, cantidad de dinero que es cancelado
20 por la Cesionaria en efectivo y en moneda de curso
21 legal: La Cedente declara que recibe el dinero a su
22 entera satisfacción, facultando a la cesionaria tomar
23 posesión del mencionado inmueble, realizar los
24 trámites correspondientes en el Comité Promejoras del
25 Barrio Atucucho. QUINTA: Gastos.- Los gastos que se
26 derive de la presente escritura pública
27 cuenta de la Cesionaria, declarando la Cedente que
28 está al día en todo tipo de pagos en para





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 Comité Promejoras. SEXTA: Jurisdicción y trámite.-
2 Las partes renuncian domicilio y lo fijan en la
3 ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se
4 sujetan en trámite verbal sumario. Usted señor
5 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
6 estilo para la validez y eficacia del presente
7 instrumento publico. (HASTA AQUI LA MINUTA, que
8 queda elevada a escritura pública con todo su valor
9 legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por
10 la Doctora Elizabeth Suasnavas, afiliada al Colegio
11 de Abogados del Pichincha, con matrícula profesional
12 número 6598).- Para la celebración de la presente
13 escritura pública, se observaron todos los preceptos
14 legales del caso, y, leída que fue a las
15 comparecientes por mí el Notario en todo su
16 contenido, se ratifican y para constancia la firman
17 conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy
18 fe.-

19

20

Maria Sara Simbaña

21

MARÍA SARA SIMBAÑA SALTO.

22

C.C. 170423664-9

23

24

Magdalena del Rocío Arevalo Simbaña

25

MAGDALENA DEL ROCÍO AREVALO SIMBAÑA

26

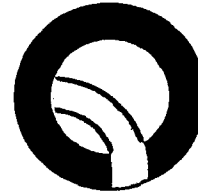
C.C. 171564252-4

27

28

Luis Vargas
EL NOTARIO

Notaría Séptima del Cantón Quito



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: IBAÑEZ GUERRERO WILSON FRANCISCO
- 2.- Cedula de identidad: 1720841921
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 01 MAYO 1987
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 163 N° Lote 3 Superficie: 177.40 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 10 días del mes de mayo de 2011

Registrado por.

3827

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172084192-1

IBANEZ GUERRERO WILSON FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

01 MAYO 1987


FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 010-A 0397 07651 M

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1987

FRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4442

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO PROF. 2002/P

JOSE FRANCISCO IBANEZ

LAURA ELISA GUERRERO


QUITO

FECHA DE EMISION 22/10/2008

22/10/2020

FORMA No REN 2961159

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

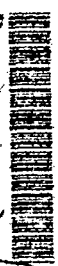
158-0170 1720841921

NÚMERO CÉDULA

IBANEZ GUERRERO WILSON FRANCISCO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Wilson Francisco Ibanez Guerrero
PRESIDENTE DE LA CANTITA



bole 3

M. 16 M
Vote 3
(Signature)

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 11:30:39 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COHITE PROVEJIDAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:		
EFFECTIVO.....:	12.00	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00	0.00
CHQ. EXTERIORES.....:	0.00	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Fond
Vida
 05 JUN. 2010
 DIFERIDO
 MATRIZ

Wilson Francisco Ibañez Guerrero
 1720841921 N°S6-42. MZ 163
 Cedula.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 8. 96	Guerrero	Guerrero
1. 9. 96	Guerrero	Guerrero
1. 9. 96	Guerrero	Guerrero
1. 9. 96	Guerrero	Guerrero
2. 9. 96	Guerrero	Guerrero
2. 9. 96	Guerrero	Guerrero
2. 9. 96	Guerrero	Guerrero
2. 9. 96	Guerrero	Guerrero
2. 9. 96	Guerrero	Guerrero
3. 9. 96	Guerrero	Guerrero
3. 9. 96	Guerrero	Guerrero
3. 9. 96	Guerrero	Guerrero
3. 9. 96	Guerrero	Guerrero

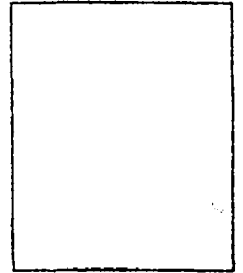
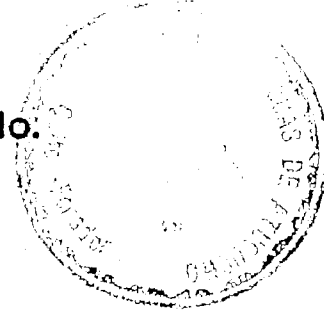
CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
31. 3. 96	Guerrero	Guerrero
7. 4. 96	Guerrero	Guerrero
14. 4. 96	Guerrero	Guerrero
21. 4. 96	Guerrero	Guerrero
28. 4. 96	Guerrero	Guerrero
5. 5. 96	Laura	Laura
12. 5. 96	Laura	Laura
19. 5. 96	Guerrero	Guerrero
26. 5. 96	Guerrero	Guerrero
2. 6. 96	Guerrero	Guerrero
9. 6. 96	Guerrero	Guerrero
16. 6. 96	Guerrero	Guerrero

Serie N° 0031

Junta de Aguas de "ATUCUCHO"

No.



Sector: LA ESCUELA

Manzana. 1 CASA 2

Calle 12

Nombre Laura

Apellido Guerrero Ruano

C.I. _____

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

X	1
---	---

X	2
---	---

1	X
---	---

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
12-10-94	Amado S. O. O. S. O.	Amado S. O. O. S. O.
5-10-194	Mano S. O. O. S. O.	Mano S. O. O. S. O.
30-10-94	Amado S. O. O. S. O.	Amado S. O. O. S. O.
6-11-95	[scribble]	[scribble]
2-11-95	[scribble]	[scribble]
12-11-95	[scribble]	[scribble]
9-11-95	[scribble]	[scribble]
14-11-95	[scribble]	[scribble]
25-6-195	[scribble]	[scribble]
7-7-95	[scribble]	[scribble]
9-7-95	[scribble]	[scribble]
16-7-95	Juana	Juana

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
23.7.95	[scribble]	[scribble]
30.7.95	[scribble]	[scribble]
6.8.95	[scribble]	[scribble]
13.8.95	José Delgado	José Delgado
20.8.95	[scribble]	[scribble]
27.8.95	Juana	Juana
3.9.95	[scribble]	[scribble]
10.9.95	José Delgado	José Delgado
17.9.95	[scribble]	[scribble]
24.9.95	José Delgado	José Delgado
1.10.95	[scribble]	[scribble]
8.10.95	José Delgado	José Delgado

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
15.10.95	José Delgado	José Delgado
22.10.95	[scribble]	[scribble]
29.10.95	José Delgado	José Delgado
5.11.95	[scribble]	[scribble]
12.11.95	José Delgado	José Delgado
19.11.95	[scribble]	[scribble]
26.11.95	José Delgado	José Delgado
3.12.95	Juana	Juana
10.12.95	[scribble]	[scribble]
17.12.95	José Delgado	José Delgado
24.12.95	[scribble]	[scribble]
31.12.95	Juana	Juana

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1/95 10/30	Tarjeta	11000	[Sello]
abre 194	Administración	500	[Sello]
abre 195		6000	[Sello]
abre 196		6000	[Sello]
abre 197		6000	[Sello]
abre 198		6000	[Sello]
abre 198		500	[Sello]

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Autucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunión
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Censi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativas
 UICAP
 Proyectos ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEP
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"

Sector: La Escuela

Manzana: 13C Lote: 36

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: Laura

Apellido: Guerrero Buena

C.I.: 040014237-3

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

H



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

FACTURA No. 001-003-4066784

Autorización SRI 1103422714
válida hasta Enero del 2007

Fecha de emisión: 06/06/2006

Fecha de vencimiento: 23/06/2006

No. de Control: 92668005-62

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

SUMINISTRO:

926680 - 1

GUERRERO LAURA

N° Cédula / RUC: 040014287-3

Información del Consumidor:

Dirección servicio: CALLE 12 13C 36 A
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-1930
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

ATUCUCHO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Medidor: 263283-KRI-AM
Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/05/2006 Hasta: 05/06/2006 Días: 32 Tipo consumo: Leído
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.71
IMPUESTO BOMBEROS	0.80
TASA RECOLECCION BAS	0.97
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	2.48

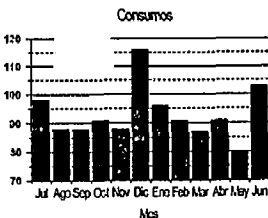
Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13823.00	13720.00	103	Kwh	7.17
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

OTRO CONCEPTOS:	
INTERES MORA	0.02
TOTAL OTROS CONCEPTOS:	0.02

TOTAL A PAGAR: 8.98

Pagar hasta: 23/06/2006

SUBSIDIO CRUZADO	2.10
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A.(0%)	0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO:	6.48



TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001

- ORIGINAL - - USUARIO -

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

3832

CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 2003 , en el tomo 1 - G , página 43
número de acta 43 , se halla inscrita la defunción de LAURA ELISA GUERRERO RUANO...

..... , Número de Cédula: 040014287-3.....

de Nacionalidad ECUATORIANA de CINCUENTA Y DOS años de edad, estado civil ACSADA.....

de profesión Q. DOMESTICOS falleció A el día CINCO del mes de ENERO.....

del año DOS MIL TRES, a las 9H30 horas de la MANANA INSUFICIEN

BIA RESPIRATORIA..... según el certificado del DRA. CRISTINA ARIAS.....

Nombre de los padres del fallecido: Padre GUILLERMO GUERRERO Madre MARTA RUANO.....

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO.HOSP.QUITO.P.N Provincia de RICHINCHA.....

QUITO.HOSP.QUITO.P.N a de ENERO 03.....

BIANCA J. MAVERA

Jefe de Registro Civil

M2163
L-3
La escuela



ANTES DE LLENAR ESTE INFORME, LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

INFORME ESTADISTICO DE DEFUNCION

FORM.EV-3

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE 2) PROVINCIA..... **3833** **USO INEC**
 CANTON..... PARROQUIA.....
 3) FECHA DE INSCRIPCION: Año [][][] Mes [][] Día [][]
 4) ACTA DE INSCRIPCION No.

(A) DATOS DEL FALLECIDO

5) APELLIDOS **GUERRERO RUANO** NOMBRES **LAURA ELISA**

6) SEXO Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	7) FECHA DE NACIMIENTO Año 1949 Mes 03 Día 13	8) FECHA DE FALLECIMIENTO Año 2003 Mes 01 Día 05	9) EDAD AL FALLECER Horas (si es menor de 1 día) [][] 1 Días (si es menor de 1 mes) [][] 2 Meses (si es menor de 1 año) [][] 3 Años cumplidos 52 4 Ignorada [][] 9	10) LUGAR DE FALLECIMIENTO Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Ciudad QUITO Parroquia rural Localidad USO DEL INEC 11) ZONA Urbana <input type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3
---	---	--	--	--

SITUACION DEL EMBARAZO (Para mujeres de 12 a 49 años)

12) ¿ESTUVO EMBARAZADA CUANDO FALLECIO?
 Si 1 → No, meses [][] PASE AL NUMERAL 14
 No 2
 Se ignora 9

13) ¿EN LAS ULTIMAS 6 SEMANAS AL FALLECIMIENTO DIO A LUZ?
 Si 1
 No 2
 Se ignora 9 Pase al numeral 15

14) ¿RECIBIO ATENCION MEDICA? (Control del embarazo)
 Si 1
 No 2
 Se ignora 9

15) ESTADO CIVIL CONYUGAL (Para personas de 12 años y más)
 Soltero 1
 Casado 2
 Viudo 3
 Divorciado 4
 Unión Libre 5
 Ignorado 9

16) OCURRIDO EN
 Establecimiento del Ministerio de Salud 1
 Establecimiento del IESS 2
 Otro Establecimiento del Estado 3
 Hospital, Clínica o Consultorio Particular 4
 Casa 5
 Otro (Especifique) 6

17) CERTIFICADO POR
 MEDICO:
 Tratamiento 1
 No Tratamiento 2
 NO MEDICO:
 Autoridad Civil o de Policía 3
 Otro (Especifique) 4

18) RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO (Para menores de 1 año: residencia de la madre)
 Provincia **PICHINCHA**
 Cantón **QUITO**
 Ciudad **QUITO**
 Parroquia rural
 Localidad
USO DEL INEC
 19) ZONA Urbana 1
Rural 2
Periférica 3
 20) ZONA Residente 1
No residente 2

21) ALFABETISMO E INSTRUCCION (Para personas de 6 años y más)
 ¿SABIA LEER Y ESCRIBIR?
 Si 1 No 2
 PASE AL NUMERAL 22
 Ultimo grado o curso aprobado: [][][]
 Nivel de alfabetización:
 Ninguno 1 [][]
 Centro de Alfabetización 2 [][]
 Primaria 3 [][]
 Secundaria 4 [][]
 Superior 5 [][]
 Ignorado 9 [][]

22) CARACTERISTICAS ECONOMICAS (Para personas de 10 años y más)
 ¿TRABAJABA?
 Si 1 No 2 Se ignora 9
 ¿Cuál fue la profesión u oficio? **EMPLEADA**
 ¿Cuál fue la ocupación? **EMPLEADA DOMESTICA**
 ¿A qué actividad se dedica o que produce el establecimiento, negocio o lugar en el que trabajaba?
 ¿QUE CATEGORIA DE OCUPACION TENIA EN EL TRABAJO?
 Patrono o socio activo 1
 Cuenta propia 2
 Empleado u obrero 3
 Trabajador familiar sin remuneración 4
 Otra 5
 Se ignora 9
 ¿Sólo estudiante? 1
 ¿Sólo quehaceres domésticos? 2
 ¿Sólo jubilado? 3
 Otro (Especifique) 5
 Se ignora 9

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU TRAMITACION SON GRATUITOS

(B) CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION
(Escriba con letras de imprenta)

23) CAUSAS DE DEFUNCION CERTIFICADAS POR MEDICO	Enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente a) <u>INSUFICIENCIA RESPIRATORIA SEVERA</u> debida a (o como consecuencia de)	Tiempo aproximado entre el comienzo de la enfermedad y la muerte <u>2 horas.</u>
	CAUSAS ANTECEDENTES Causas antecedentes o estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa arriba consignada, mencionándose en último lugar la causa básica y determinante. b) <u>EMPIEMA PULMONAR</u> debida a (o como consecuencia de)	<u>5 días.</u>
	OTROS ESTADOS PATOLOGICOS SIGNIFICATIVOS Que contribuyeron a la muerte pero no relacionadas con la enfermedad o estado morbooso que la produjo. c) <u>ALIMENTACION BASAL PU A TROPAL</u> causa básica	<u>8 días</u>
*No quiere decirse con esto, la manera o modo de morir. Ej.: debilidad cardiaca, astenia, etc. significa propiamente la enfermedad, lesión o complicación que causó el fallecimiento.		USO INEC <input type="checkbox"/>
24) DATOS DEL MEDICO QUE CERTIFICA	Nombres y apellidos <u>Dra Cristina Arias</u> Firma <u>Dra Cristina Arias</u> Colegio Médico No. <u>9026</u> o Registro del M.S.P. Dirección de la consulta o domiciliaria: Ciudad <u>QUITO</u> Calle y No. <u>Angel Ludeña 9n</u> Telf. <u>22926</u>	

25) Nombre del Establecimiento de Salud donde ocurrió la defunción Dirección: Ciudad Calle y No.	Hospital "Pablo A. Suárez" DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Dirección: <u>Angel Ludeña s/n</u> Telfs. <u>593-333 - 598-101 - 590-371</u> Teléfono Casilla: <u>20-18</u> QUITO, ECUADOR
--	--

26) EN CASO DE MUERTE VIOLENTA	TIPO Accidente <input type="checkbox"/> 1 Suicidio <input type="checkbox"/> 2 Homicidio <input type="checkbox"/> 3 Indeterminado <input type="checkbox"/> 4	INDIQUE LA CLASE DE ACCIDENTE Y LUGAR DONDE OCURRIO CLASE: _____ Ej: (caída, ahogamiento, envenenamiento, etc.) LUGAR: _____ Ej: (casa, calle, oficina, lugar de trabajo, etc.)
	En caso de accidente de tránsito especifique: _____ Ej: (choque, volcamiento, arrollamiento, etc.)	
	27) ¿SE REALIZO AUTOPSIA? SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	

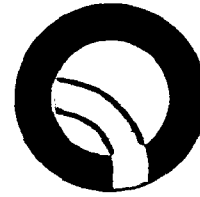
(C) MUERTES SIN CERTIFICACION MEDICA

28) CAUSA PROBABLE DE LA MUERTE: _____		
Síntomas _____		
Informantes {	Nombres y apellidos _____ Firma _____ Dirección _____	
	Nombres y apellidos _____ Firma _____ Dirección _____	

(D) DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA INSCRIPCION DE LA DEFUNCION

29) NOMBRES Y APELLIDOS: _____	EDAD (años cumplidos) <u> </u>
30) RELACION DE PARENTESCO CON EL FALLECIDO QUE INSCRIBE:	
Cónyuge <input type="checkbox"/> 1	Padres o Suegros <input type="checkbox"/> 5
Hijo (a) <input type="checkbox"/> 2	Otros parientes <input type="checkbox"/> 6
Yerno o Nuera <input type="checkbox"/> 3	Otros no parientes <input type="checkbox"/> 7
Nieto (a) <input type="checkbox"/> 4	

OBSERVACIONES: _____



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN CARLOS

Cedula de identidad: 1710974450

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 18 NOVIEMBRE 1971

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 163 N° Lote 4 Superficie: 222m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; **X**
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN CARLOS C. Identidad: 1701974450 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: YOLANDA CABRERA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

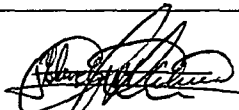
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 163 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN CARLOS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1701974450, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171097445-0

CANGAGUAMIN GUANTAXI JUAN CARLOS


PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18^{NO} NOVIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 009-0258 06913 M

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1972



Juan Carlos Cangaguamin

ECUATORIANA***** V2343V2442

CASADO YOLANDA MARISOL CABRERA T

PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO


JOSE ENRIQUE CANGAGUAMIN PROFESOR

MERCEDES GUANTAXI 3836

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 23/06/2003

23/06/2015 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 0656373 Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.


059-0003 NÚMERO 1710974450 CÉDULA

CANGAGUAMIN GUANTAXI JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINIA COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN SAN CARLOS ZONA

Juan Carlos Cangaguamin
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



lok 4

M 163
Vole 4

3837

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION


CEDELA DE CIUDADANIA No. 171111740-6

CABRERA TOAPANTA YOLANDA MARISOL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 DICIEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO 0266 04524 F.
RES. CIVIL 006

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



[Signature]

ECUATORIANA***** V4443V442E

CASADO JUAN CARLOS CANGAGUAMIN

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO ENRIQUE CABRERA


MARIA LAURA TOAPANTA

QUITO

FECHA DE EMISION 23/06/2003

FECHA DE CADUCIDAD 23/06/2015

FORMA No. REN 0656384
Pch



[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN. CRE


113-0003 NÚMERO 1711117406 GÉDULA

CABRERA TOAPANTA YOLANDA MARISOL

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA SAN CARLOS ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



scuela -
Z-163-LT-4.

3838

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 10:04:22 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

Fond Vida	
COMPOSICION DEL DEPOSITO	
EFECTIVO.....	05 JUN. 2010 12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTR. PLAZA	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

Juan Carlos Congaguamin Guanotaxi
C.I. 171097445.0
Calle OE 18 N56-24 PB calle N56 MZ. 163
Sector la Escuela



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C.J.-TRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0823232
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92668102-84
Valor a pagar: 4.21

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926681-K1 CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN
Cédula / R.U.C.: 1710974450 05/03/2010
Dirección servicio: CALLE OE18 N56-24 PB CALLE N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4140
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 228037-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2010 Hasta: 04/03/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Valores
	Actual	Anterior	Consumo	
Energía	15641.00	15587.00	54 Kwh	3.68
07h00-22h00			Kwh	0.00
22h00-07h00			Kwh	0.00
Reactiva			Kwhr	0.00
Demanda Cliente			KW	0.00
Maxima			KW	0.00
Maxima en pico			KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 3.68
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.02
COMPENS .RAC.ENERG. 0.81
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

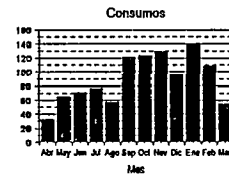
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 2.05

Compensación por transformación
La Energía ya es de todos!
DE 03/2009 = 0.81 USD

Su ahorro por la Tarifa de la
Dignidad es de
0.73

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0823232
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92668102-84
Valor a pagar: 4.21

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926681-K1 CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN
Cédula / R.U.C.: 1710974450 05/03/2010
Dirección servicio: CALLE OE18 N56-24 PB CALLE N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4140
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.28
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.68
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.16

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

2.16

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.05
Otros valores a pagar (2):	2.16
TOTAL (1) + (2):	4.21

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/03/2010

028-224-02-00072
22/03/2010 12:28
92668102-84
4.21
F00:8994



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEIDA S.A. / 36720114 TOPV / 260906021

IMPRESO POR ASSEIDA S.A. / 36720114 TOPV / 260906021

3839



SOLICITUD No: 0061191782
ORDEN DE TRABAJO No: 0611276944
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUA**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUA**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 1007** intersección, con la calle _____, sector conocido como **URBANO** _____, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 004, Secuencia: 02130, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas _____ en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

MZ-163 L.T.H. Escuela.

a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

*Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania
Telfs.: 2 501-225 al 2 501-240 • Fax: 2 501-404
www.emaaqp.com.ec

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINTE de Noviembre del DOS MIL SEIS

CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUA
1710974450



EMAAPQ_Q

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040726854 FECHA 8/07/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040712611

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Samaniego Mercy** OI en su calidad de "RECAUDADOR" parte que en lo posterior se le reconocerá como "LA EMAAPQ" y, por otra el señor (a) **CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUA** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1710974450 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040726854 , requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 12 LT 1007** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52869539	14	52	34	4	2130	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 8/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040708 168 53319

76,600

0040712611

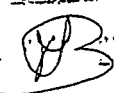
3844

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA: QUITO - MATRIZ
FECHA: 2004-06-16 09:27:24 (CLIENTE)
CLIENTE: (002298)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA: # 320101102298 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	7.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO 7.00

10  2004

Polanda Cabrera

DETALLE DE LA DEUDA

FECHA CONCESION CREDITO: 19/05/95

PAG.: 2

BRE DEL ABOGADO:

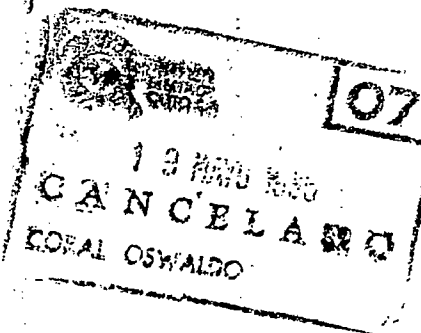
CANGAGUAMIN GUANTAXI JUAN

CONCEPTO	VALOR
CONSUMO	6.240.00
TASA ALUMBRADO PUBLI	724.00
COMERCIALIZACION	1.000.00
CREDITO MATRICULA	5.983.00
IMPUESTO BOMBEROS	40.00
SEG. CONTRA INCENDIOS	176.00
TASA RECOLECCION BAS	724.00
SALDO ANTERIOR	78.938.00
AJUSTE CONSUMO	68.670.00
AJUSTE A. PUBLICO	7.434.00
AJUSTE COMERCIALIZAC	5.600.00
AJUSTE SEG. INCENDIO	1.158.00
AJUSTE T.R. BASURA	7.434.00

TOTAL : S/. 184.121.00

RECIBO DE PAGO

de Suministro : 926691-K
 o de Recibo : C (Cuota Inicial Credito)
 d edito : 2
 del Documento : 12
 or a Pagar : S/. 62,121.00



SELLO DEL RECAUDADOR

CONTRATO DE CREDITO
=====

FECHA DE CONCESION: 19/05/95

PAG.: 1

3846

DE SUMINISTRO: 926681-K No. DE MEDIDOR: 228037-KRI-AM

Empresa Electrica "Quito" en adelante denominada LA EMPRESA y el Señor (a)
CANGAGUAMIN GUANTAXI JUAN que tiene registrados los siguientes datos:
Cedula ciudadania : 0171097445-0

Le/Supermz: 12 Referenc/Mz: 13C
de Casa/Lt: 38 Interseccion: A
Calle/Rio/Urbaniz/Edif: ATUCUCHO
Provincia: PICHINCHA Canton: DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Se denomina ABONADO, convienen en celebrar el presente contrato de credito
de acuerdo a las siguientes clausulas:

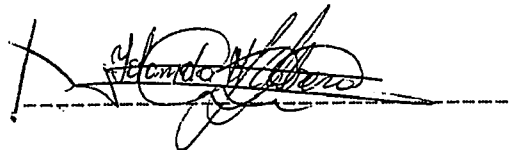
CONDICIONES: La Empresa de acuerdo a las disposiciones de su Reglamento concede credito
al Abonado en las siguientes condiciones:

DEUDA	: S/.	184,121.00
CUOTA INICIAL:	S/.	62,121.00
PLAZO	: 3 meses	
INTERES	: S/.	1.00
SALDO CAPITAL:	S/.	122,000.00

CONDICIONES: El abonado se compromete a pagar mensualmente el valor de
40,667.00 a traves de las facturas de consumo.

CONDICIONES: La Empresa se reserva la facultad de declarar de plazo vencido la ope-
racion de credito si el Abonado incumpliere con el pago de los dividen-
dos pendientes dentro de los meses de atraso permitidos; en cuyo caso
se efectuara la respectiva reliquidacion de intereses.

En constancia y fiel cumplimiento de lo estipulado, las partes contratantes
firmaron en dos ejemplares de igual valor,
en el canton DISTRITO METROPOLITANO QUITO 19 de mayo de 1995



CARLOS A LUGO N
OFICINISTA 3
SECCION ABONADOS

CANGAGUAMIN GUANTAXI JUAN
ABONADO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

3847

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.520C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CANGAGUAMIN GUANOTAXI JUAN CARLOS	171097445-0	CASADO
CABRERA TOAPANTA YOLANDA MARISOL	171111740-6	CASADO

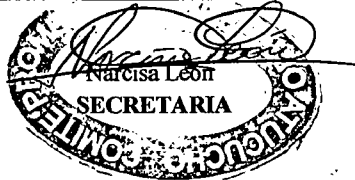
El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz 163, Lote N 4, N56-24PB calle N° 56 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Wilson Francisco Ibañez	172084792-7	Morador	090256763	Escuela	
Jose Ignacio Chicaiza	050068838-7	Morador	088479628	Escuela	
Maria Teresa Lanchicha	9708383060	Morador		Escuela	
Maria Florida Calpa	040053965-6	Morador	3412285	Escuela	
Patricia Elizabeth Ortiz Cabrera	171400611-9	Promotor	097512036	La Escuela	

Luis Robles

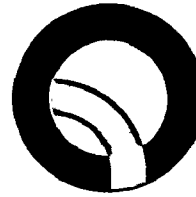
PRESIDENTE



Esteban Vela
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1 - Nombres y apellidos completos: GUANOTASIG SIGCHA MERCEDES
- 2.- Cedula de identidad: 1703774883
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 7 MAYO 1951
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 163 N° Lote 5 Superficie: 218 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUANOTASIG SIGCHA MERCEDES C. Identidad: 1703774883 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: ENRIQUE CANGAGUAMIN Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____


Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 163, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo GUANOTASIG SIGCHA MERCEDES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703774883, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X  POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3849

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA*ANF No 170377488-3

GUANTASIG SIGCHA MERCEDES


PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 MAYO 1951

REG. CIVIL 002-1-0565 03492 E

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E114JA1E22

CASADO ENRIQUE CANSAQUAMIN SIMBANA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

TELESFORO GUANTASIG

ROSA SIGCHA


QUITO 30/09/2004

30/09/2016

FORMA No. REN 1238218

Pch.

FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES CENTRALES 2009

074-0008 1703774883


NÚMERO CÉDULA

GUANTASIG SIGCHA MERCEDES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO SAN CARLOS
PARROQUIA ZONA

Firma del Presidente de la Junta

F.P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



lok 5.

4

M 167

Vote 5

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho. Socio #650

Nombres: Mercedes

Apellidos: Guamotasia Sigcha

C.I. # 7103774181-13

Quito, 28 de Enero del 2007



Mercedes
Guamotasia Sigcha

PRESIDENTE

AFILIADO



Escuela.
M2-163-LT.5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA # ANF N° 170377488-3

GUANTASIG SIGCHA MERCEDES

ESTADO CIVIL: CASADO
 NINGUNA
 TELEFONO: GUANTASIG

ROSA SIGCHA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE



QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/09/2004

30/09/2016
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1238218
 Pch

07 MAYO 1951
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951

FIRMA DEL CÉDULA

EQUATORIANA***** E1141A1523

CASADO ENRIQUE CANEAGUAMIN SIMBANA

NINGUNA QUEHACER. - DOMESTICOS

TELEFONO GUANTASIG


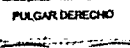
ROSA SIGCHA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/09/2004

30/09/2016
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1238218
 Pch

FIRMA DEL ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

074-0008 NÚMERO
 1703774883 CÉDULA

GUANTASIG SIGCHA MERCEDES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACALLAO SAN CARLOS
 PARROQUIA ZONA

Rojas
 PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



3853

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-25 10:21:25 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHR. LIBRETA	0.00
CHR. DTR. PLAZAS	0.00
CHR. EXTERIOR	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

CAJA MATRIZ
Mercedes Guanotasig Sigcha
OE 17B N56-33 PB N56 MZ 763
CI-7703774883

LOS LIDERES DEL PUEBLO,
TE AGRADECEN POR TU PRE-
SENCIA.

SIEMPRE TE RECORDAREMOS
SEGUNDO AGUILAR CARLOS YACELGA

Nombre del Socio: Mercedes Guantasiq Sigcha

QUITO, AGOSTO 10 DE 1990.

3854

MARCHA DE LA LIBERTAD DE
SEGUNDO AGUILAR
Y CARLOS YACELGA.

Cooperativa JAIME ROLDOS	Presente
PLAN SAN CARLOS	Presente
LOTIZACION MIRADOR DEL NOROCCIDENTE	Presente
LOTIZACION CALDERON	Presente

**T UNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO**

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935
del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Socio # 650

Nombres: Mercedes

Apellidos: Guantasiq Sigcha

C.I. # 170377488-3

Quito, 28 de Enero del 2007

PRESIDENTE

Mercedes
Guantasiq Sigcha
AFILIADO

*Construyendo juntos el poder
comunitario*



Tribunal Electoral
del Barrio Atucucho



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553384
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91657404-52
Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **916574 - 6** CANGAGUAMIN JOSE 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 170339773-5
Dirección servicio: OE17B N56-33 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4100
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 227361-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	13066.00	13066.00	0 Kwh	0
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

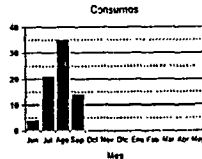
VALOR FACTURABLE:
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.00
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 0.70

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.71

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553384
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91657404-52
Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **916574 - 6** CANGAGUAMIN JOSE 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 170339773-5
Dirección servicio: OE17B N56-33 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4100
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

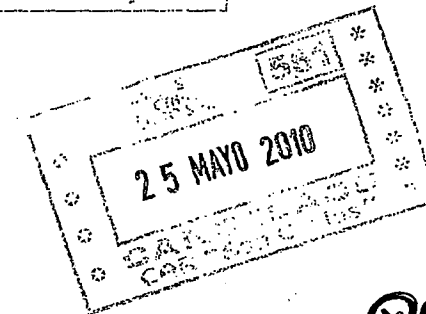
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.08
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.26
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.70
Otros valores a pagar (2):	1.54
TOTAL (1) + (2):	2.24

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

**MARCHA DE LA LIBERTAD DE
SEGUNDO AGUILAR
Y CARLOS YACELGA.**

3856

Cooperativa JAIME ROLDOS	Presente
PLAN SAN CARLOS	Presente
LOTIZACION MIRADOR DEL NOROCCIDENTE	Presente
LOTIZACION CALDERON	Presente

**LOS LIDERES DEL PUEBLO,
TE AGRADECEN POR TU PRE-
SENCIA.**

SIEMPRE TE RECORDAREMOS

SEGUNDO AGUILAR CARLOS YACELGA

Nombre del Socio: *Mercedes Guanozasig Sigcha*

QUITO, AGOSTO 10 DE 1990.

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR: *La Escuela*
FAMILIA: *Cangaguamin - Evanotasig*

APELIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.
<i>H Cangaguamin Jose Enrique</i>					<i>170339773-5</i>
<i>M Evanotasig Sigcha Mercedes</i>					<i>170317488-3</i>
DIRECCION					
REGISTRO MUNICIPAL					
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO
<i>13C</i>	<i>13</i>	<i>41</i>	<i>208m</i>		

*MZ 163
L. J.
La escuela*



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4508329

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91657410-K1

Valor a pagar: 2.32

Fecha de emisión 06/11/2010

Fecha de vencimiento 24/11/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916574 - 6 CANGAGUAMIN JOSE

Cédula / R.U.C.: 170339773-5

Dirección servicio: OE17B N56-33 PB N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4100

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 227361-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constantes: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/10/2010 Hasta: 30/10/2010 Días: 26 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13067.00	13066.00		Kwh	0.07
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 0.07
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 0.07
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.67

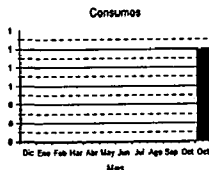
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.74

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.67

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4508329

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91657410-K1

Valor a pagar: 2.32

Fecha de emisión 06/11/2010

Fecha de vencimiento 24/11/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916574 - 6 CANGAGUAMIN JOSE

Cédula / R.U.C.: 170339773-5

Dirección servicio: OE17B N56-33 PB N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4100

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.11
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.27
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.58

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.74
Otros valores a pagar (2):	1.58
TOTAL (1) + (2):	2.32

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/11/2010

CAR PROVEMAC QDD 11/24/2010 03:47:37 PM 245552268

CANGAGUAMIN JOSE 1000916574100 2.32 11/24/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENOIA S.A. 2010-07-14 * 36720114 M.O.C.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

3058

Quito, 4 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0366

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUANOTASIG SIGCHA MERCEDES	170377488-3	SEPARADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 163, N56-33 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Wilson Francisco Ibañas	172084192-7	Morador	090256763	Escuela.	
José Ignacio Chicaza	050068832-7	Morador	08-8479628	Escuela	
Maria Teresa Laichimba	170838306-0	Morador		Escuela	
Maria Florinda Calpa	040053965-6	Morador	3412 2 85	Escuela	
Patricia Elizabeth Ortiz Cabrera	071400611-9	Promotor	097512036	la Escuela	

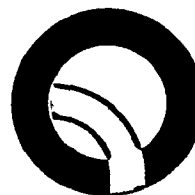
Luis Robles
PRESIDENTE



Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA PIEDAD

Cedula de identidad: 1706608013

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 26 ABRIL 1960

4.- Estado civil: DIVORCIADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 163 N° Lote 6 Superficie: 254m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. **X**
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA PIEDAD C. Identidad: 1706608013 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 16 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 163, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA PIEDAD portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706608013, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X Piedad
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3861

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170660801-3

MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA PIEDAD
LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

26 ABRIL 1960

FECHA DE NACIMIENTO
REP. CIV. 001-2 0144 00287 F SEXO

LOJA/ MACARA
MACARA 1960



Constancia Piedad


EQUATORIANA***** V3443V4442
IND. DACT

DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PROF. OCUP

JOSE MONTALBAN
MARINA CASTILLO
QUITO APELLIDO DE LA MADRE
16/03/2009

16/03/2021
FECHA DE CTD. JUICAD

FORMA NO REN 0901147



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

145-0215 NÚMERO
MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA
PIEDAD

1706608013 CÉDULA

QUITO CANTÓN

PICHINCHA PROVINCIA
ALFARO PARROQUIA



Constancia Piedad
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Vote 6

M 163
Vote 6

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-07 09:30:54 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUOLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHEQUE LOCAL.....:	0.00
CHEQUE EN EFECTOS.....:	0.00
CHEQUE EN BANCOS.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

07 JUN 2010
CAJA NO. 2
MATRIZ
N56-11 RB
M2-163

Factura No. 001-006-2039619

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 129937011-52

Valor a pagar: 8.48

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1299370 - 6 MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA
Cédula / R.U.C.: 170660801-3 04/06/2010
Dirección servicio: OE17B N56-11 PB N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 562375-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Cargos Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1732.00	1673.00	59	Kwh	4.04
00-22h00				Kwh	0.00
00-07h00				Kwh	0.00
Activa				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Máxima				KW	0.00
Máxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE:	4.04
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	0.08
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1):	3.06

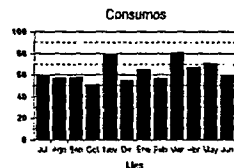
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.79

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



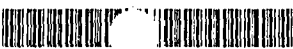
ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-006-2039619

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 129937011-52



Valor a pagar: 8.48

8.48

1 de 2

Factura No. 001-006-2039619

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 129937011-52

Valor a pagar: 8.48

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1299370 - 6 MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA
Cédula / R.U.C.: 170660801-3 04/06/2010
Dirección servicio: OE17B N56-11 PB N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.71
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.42

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.06
Otros valores a pagar (2):	5.42
TOTAL (1) + (2):	8.48

(**) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



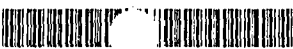
IMPRESO POR ASSEDA S.A. 20/05/2011 13:30:14 TOPY

Factura No. 001-006-2039619

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 129937011-52



Valor a pagar: 8.48

8.48

1 de 2



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

3864

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 12 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0470

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
MONTALBAN CASTILLO CONSTANCIA PIEDAD	170660801-3	DIVORCIADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 163, N56-11 Lote No. 06 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Lanchimba María Torrealba	170838306-0	Morador	099997255	La Escuela	<i>[Firma]</i>
Acuro Cañar Francisco Adriano	170890164-8	Morador	097987212	La Escuela	<i>[Firma]</i>
Ortega Torres Falconi	110065846-9	Morador	3412261	La Escuela	<i>[Firma]</i>
Trujillo Torres	090471796	Morador		La Escuela	<i>[Firma]</i>
Dez Cobrena Patricia Euzabeth	171400611-9	Promotor	097512036	La Escuela	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3865

REPUBLICA DEL ECUADOR CON SUBSCRIPCIÓN DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION EN VERSO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 1 Pág. 52 Acta 52

En Pichincha provincia de Manabí hoy día Veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : TITO MANUEL ZAMBRANO MORA nacido en La Peñita Pichincha el 18 de Marzo de 1966 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Panificador con Cédula Nº 130504735-8 domiciliado en La Parroquia Pichincha de estado anterior soltero; hijo de Pablo Zambrano Mora y de Otilia Mora.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PIEDAD MONTALBAN CASTILLO nacida en La Parroquia Sozoranga el 26 de Abril de 1960 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula Nº 170660801-3 domiciliada en el Cantón Quito de estado anterior soltera; hija de José Montalbán y de Marina Castillo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Parroquia Pichincha FECHA: Julio 27 de 1984

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

REVISADO POR: DR. J. G. GONZALEZ G. Jefe de Reg. Civil

FIRMAS: Tito Zambrano Piedad Montalbán

Stamp: AÑO 20 Tomo Deto. Pág. ACTA. COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL QUITO. 9 MAR 2006

Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2005. Logo of the Civil Registry of Ecuador.

Handwritten: Mz 163 26 La Guaya.

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Segundo de lo Civil de Pichincha Quito-07 SEPTIEMBRE-2000
El matrimonio de: TITO MANUEL ZAMBRANO MORA Y CONSTANCIA PIEDAD MONTALBAN CASTILLO. Documento que se archiva con el # 2006-13-2-479. IP. MGS-086754



f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

AÑO 20 Tomo Beto. Pán ACTA



..... al asunto 12
..... CIVIL I.C.
COORDINADOR DE PROCESOS
- 9 MAR 2006
Quito





EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD . 0040727355
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040713081

FECHA 13/07/04 **3866**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **MONTALBAN CASTILLO PIEDAD** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1706608013 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040727355, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 13 LT 1006** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52871792	14	52	34	4	330	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de:

USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

, pagadera de la siguiente forma:

Depósito :	Contado :	15,00
y el saldo en 06	cuotas mensuales de	10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.



La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 13/07/04


 LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040713 168 53794	76,600	0040713081
--------------------	--------	------------



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA ESCUELA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 164			
171184159-1	JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO	164	1	120.00	Copia de CI a B/N	
171284939-5	JOSE STALIN MALDONADO GUERRERO	164	2	117.00	Copia de CI a B/N	
	JULIO CESAR MALDONADO PERUGACHI	164	3	153.00		
171354089-4	DAILER ECUADOR JAÑA MASHQUI	164	4	150.00		
	MARIA ALEXANDRA SAGAY ROLDAN	164	5	223.00		
170819360-0	JOSE EFRAIN MENDEZ ERAZO	164	6	372.00		
180119208-7	PEDRO PABLO MORETA CHICAIZA	164	7	141.00		
170890164-8	ADRIANO FRANCISCO ACARO CAÑAR	164	8	138.00		
171059929-9	GERMAN OSWALDO TAPIA FERNANDEZ	164	9	123.00	Pa peleta de votación Falta deposito y carta de servicio básico	
100143997-3	FAUSTO AURELIO JEREZ MENDEZ	164	10	120.00		
040053965-6	MARIA FLORINDA CALPA JIMENEZ	164	11	220.00		
	MARIA TEREZA JIMENEZ	164	12	235.00		

ELABORADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

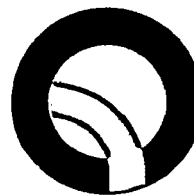
SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3868



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN ESCUELA

- 1.- Nombres y apellidos completos: ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA
- 2.- Cedula de identidad: 1711841591
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 8 ABRIL 1974
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 164 N° Lote 1 Superficie: 120m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA C. Identidad: 1711841591 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: JAVIER BENJAMIN MORALES Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711841591, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3871

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171184159-1

ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA
CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

08 ABRIL 1974

002 0122 00050 F

CARCHI/ BOLIVAR
BOLIVAR 1974



Juana Esperanza Angulo

ECUATORIANA***** E444314442

CASADO JAVIER BENJAMIN MORALES PILCA

PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICOS

LUIS ENRIQUE ANGULO


MARIA BERTILA GUERRERO

QUITO 28/03/2007

28/03/2019

REN 2310614

FORMA No Pch



PLUGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

124-0003 NÚMERO 1711841591 CÉDULA

ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA ZONA

Juanita
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2 164 H
27 1

3872

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-08 15:15:38 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Juana Esperanza Angulo Guerrero
C.I. 171184139-1 N° de lote. 04-163



3873

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000474

Quito, 29 de diciembre del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No. 42587
Sector: La Escuela	Manzana No. 164 19
Entre: Calle OE18 y Calle N56	Lote No. 01 04
Area de terreno: 120 m2	Casa No. N56-132 210 m2
Area de construcción: m2	

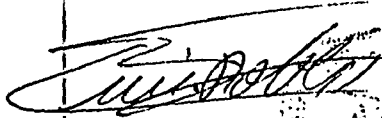
El **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO**, certifica que el grupo familiar constituido por:

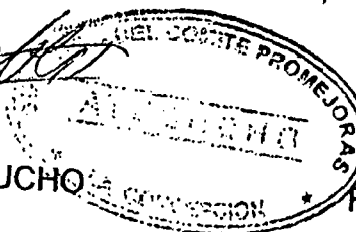
Señor:	C.I.										
Señora: ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA	C.I.	1	7	1	1	8	4	1	5	9	1

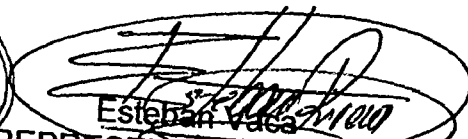
Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **21 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución: EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.

Atentamente,


Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO




Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTOR LA ESCUELA

3874

I

ECUATORIANA*****

E444314442

CASADO
PRIMARIA

JAVIER BENJAMIN MORALES PILCA
QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS ENRIQUE ANGULO
MARIA BERTILA GUERRERO

QUITO
ES/03/2007

ES/03/2019

REN 2310614



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171184159-1

ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA
CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

08 ABRIL /1974

002- 0122 00050 F

CARCHI/ BOLIVAR
BOLIVAR 1974



Juana Esperanza Angulo
PRIMARIA (EQU. 159)



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

077-0003

NÚMERO

1711841591

CÉDULA

ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN ANTONIO
PARROQUIA

Juana Esperanza Angulo
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

bole ↓

3875

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-08 15:15:38 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) UNITE PROPIETARIAS ATUQUEÑO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CD. LOPEZ	0.00
CD. DE PLAZAS	0.00
CD. EXTERNO	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Juana Esperanza Angulo Guerrero

SI: 171184159-1 N° de lote. 04
HZ 16A



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

I

3876

CERTIFICADO N° 0000 30 Quito, 27 de Febrero del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

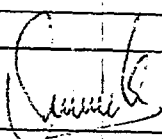

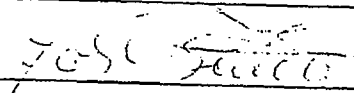
1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42581
Sector: LA ESCUELA	Manzana N° 12
Entre: Calle 12 y Calle Escalibat	Lote N° 04
Etapas UNO Terreno N° 1022	Casa N°
Area de terreno 127,2m²	Area de construcción 45 m²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	C. I.								
Señora. ANGULO GUERRERO JUANA Esperanza	C. I.	1	7	1	1	8	4	1	5

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución		
		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO



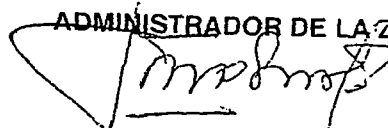
ADMINISTRACION ZONA NORTE



La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Arq. Gustavo Fierro

ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE



Quito, de del



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553393

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 146071809-74
Valor a pagar: 8.19

Fecha de Emisión: 06/05/2010

Fecha de Vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1460718-8 ANGLÓ GUERRERO JUANA ESPERANZ 05/05/2010
Cédula / R.U.C.: 171184159-1
Dirección servicio: OE18 N56-132 PB 01 N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4270
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1012174-HOL-AH Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5225.00	5164.00	61	Kwh	4.18
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

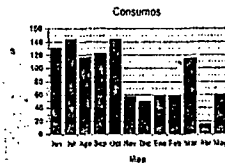
VALOR FACTURABLE: 4.18
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.24
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.14

SU aporte por la Tarifa de la Energía es de 0.95

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553393

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 146071809-74
Valor a pagar: 8.19

Fecha de Emisión: 06/05/2010

Fecha de Vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1460718-8 ANGLÓ GUERRERO JUANA ESPERANZ 05/05/2010
Cédula / R.U.C.: 171184159-1
Dirección servicio: OE18 N56-132 PB 01 N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4270
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.31
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.73
SALDO ANTERIOR (1)		2.80
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.05

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1)	3.14
Otros valores a pagar (2)	5.05
TOTAL (1) + (2):	8.19

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553393

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3332



No. Control: 146071809-74

Valor: 8.19

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553393

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



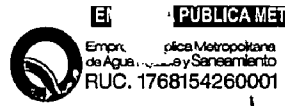
3332



No. Control: 146071809-74

Valor: 8.19

COPIA - EMISOR



EI PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC. 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 VALIDO HASTA: 31 de Diciembre 2011

Factura Nro. 001-001-3319824

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52871224 RUC/CI: 1711841591
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: ANGULO GUERRERO JUANA ESP TELÉFONO: 0
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 1022
 PLACA PREDIAL: N56-132 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 1707018010 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	002	3	005	02070	00	01

CONSUMO (M3) 10 N. DEP 0 TARIFA 2 Domestic
 FACTURACIÓN Real SEB. ECO.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR US\$
AGUA AL CANTAR ILLADO	2,799
ADMIN. CLIENTE	1,08
TASA X NOMENCLATURA	2,10
TASA X NOMENCLATURA	0,92

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-11-19	695	2010-12-17	705
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	
09-12	12		
10-01	15		
10-02	13		
10-03	12		
10-04	44		
10-05	39		
10-06	44		
MENSAJES AL CLIENTE			
10-07	12	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE	
10-08	6	FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL	
10-09	1	FONO 1-800-242424	
10-10	0		
10-11	0		
10-12	10		

CANCELADO 30 DIC 2010

VALOR DE RUBROS

VALOR 6,899
 0,50
 7,39

SUBTOTAL 6,89
 IVA 0% 0,00

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 6,89

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2010-12-17
 FECHA VENCIMIENTO 2010-12-31
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

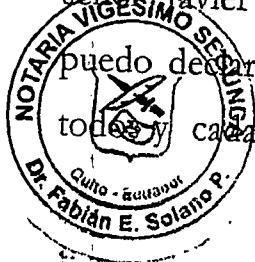
3378

CLIENTE

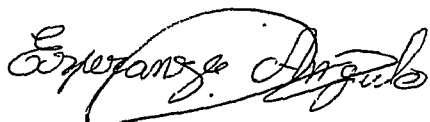
**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

**DECLARACION JURAMENTADA
QUE CELEBRAN:
JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO
CUANTIA: INDETERMINADA
Di 02 copias G.M.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes siete (07) de FEBRERO del año dos mil once; ante mí doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece la señora JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; bien instruida en el objeto del presente instrumento público al que procede en forma libre y voluntaria; al efecto advertida de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con claridad y exactitud manifiesta: Yo, JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO, declaro bajo juramento que estoy separada de mi cónyuge el señor Javier Benjamín Morales Pilca desde hace quince años.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.- Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída a la compareciente



por mi el Notario se ratifica en el total contenido de su declaración y la firma conmigo en unidad de acto, doy fe.-



SRA. JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO

C.C. 171184159-1



DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171184159-1
 ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA
 CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR
 08 ABRIL 1974
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-0122 00050 F
 CARCHI/BOLIVAR
 BOLIVAR ASCRIPCION 1974



Juana Esperanza Angulo
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E444314442
 CASADO JAVIER BENJAMIN MORALES PILCA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS ENRIQUE ANGULO
 MARIA BERTILA GUERRERO
 QUITO: 28/03/2007
 FECHA DE CADUCIDAD
 28/03/2019
 FORMA No REN 2310614
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

124-0003 NÚMERO
 1711841591 CÉDULA
 ANGULO GUERRERO JUANA ESPERANZA

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN ANTONIO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 ZONA

Fabián E. Solano P.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista


Quito, a 07 FEB 2011

Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA CERTIFICADA de la escritura pública de declaración juramentada, que celebra la señora JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO, firmada y sellada en Quito, a siete de febrero del dos mil once.-

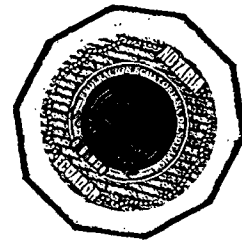

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO



DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO

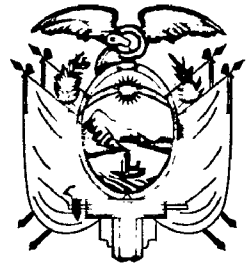


3879

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

Dr. Fabián E. Solano P.

Notario



del protocolo del Notario
Dr. Manuel José Aguirre

Copia PRIMERA

De DECLARACION JURAMENTADA

Otorgado Por JUANA ESPERANZA ANGULO GUERRERO

A favor de

07 DE FEBRERO DEL 2011

El

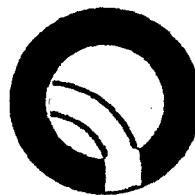
Parroquia INDETERMINADA

Cuantía

QUITO, A 07 DE FEBRERO DEL 2011

S. La Escuela.
M.Z. 164
M.T. 1.

Edificio Benalcázar 100, Av. 6 de Diciembre No. 153 y Pazmiño (Planta Baja)
Teléfonos: 2228 078 - 2561 771 - 2526 477
QUITO - ECUADOR.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MALDONADO GUERRERO JOSE STALIN

2.- Cédula de identidad: 1715849395

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 5 FEBRERO 1978

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 2

Superficie: 117 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote. | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MALDONADO GUERRERO JOSÉ STALIN C. Identidad: 1712849395 Ocupación: OBRERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA GLADYS CAIZAGUANO Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo MALDONADO GUERRERO JOSÉ STALIN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1712849395, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3884

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171284939-5


MALDONADO GUERRERO JOSE STALIN
CARENTI BELTRAC/SAN VICENTE DE FUSIR
03 FEBRERO 1978
REG. CIV. Q026 00026 M
CARENTI BELTRAC
SAN VICENTE DE FUSIR 1978



REN 0153667

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MARIA CLARYS CATZAGUANO C
PRIMARIA OBRERO 3885
JOSE DAMINGO MALDONADO
MARIA BERTHIEA GUERRERO
QUITO 21/07/2008
21/07/2008
REN 0153667



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

118-0201 1712849395
NUMERO CEDULA

MALDONADO GUERRERO JOSE STALIN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 2
F

M 164
lote 2

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
 BÁSICA EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CAIZAGUANO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CISLEMA MARIA CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-06-24

E3343V1142
 00027438

JOSE STALIN MALDONADO GUERRERO
 PARA D.N. CIBILEADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171459845-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 CAIZAGUANO CISLEMA MARIA GLADYS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 JOSE STALIN MALDONADO GUERRERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171459845-3 080 - 0058
 CAIZAGUANO CISLEMA MARIA GLADYS
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DUPLICADO USD 8.000 ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
 1884768 10/09/2010 14:48:26
 1884768

S. Soc. Escuela
 MZ. 164
 LT. 2.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **171459845-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CAIZAGUANO CISLEMA
 MARIA GLADYS
 GONZALEZ SUAREZ**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-12-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**JOSE STALIN
 MALDONADO GUERRERO**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN **EMPLEADO**


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAIZAGUANO ANTONIO** E3343V1142


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CISLEMA MARIA CARMEN** 3887




LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-06-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-24

000327435

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

3888

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

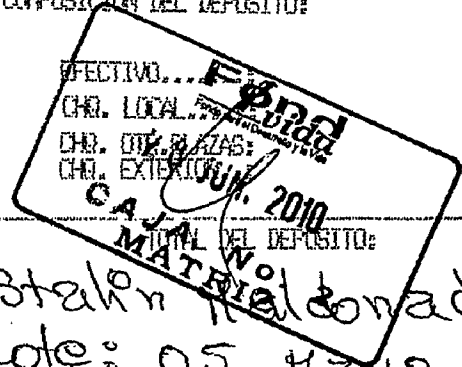
FECHA...: 2010-06-28 08:39:43 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)DINITE PROPEJORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTRO PAIS:	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Stalin Maldonado Guerrero
Lote: 05 HZ 12

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION GENERAL FINANCIERA

I

2.007
20073899240

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
15/09/2008

0000000000

NOMBRE
ATOCUCHO LA ESCUELA

3890

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

456B

SECTOR ECO. 5 42502-12-003

COMERCIAL
6.792,00

EXO/REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/2006

NUMERO DE PREDIO
0389924

CONCEPTO
PREDIOS URBANOS
CASA ALGANTARILLAD
SERVICIO ADMINISTRATI
DE BOMBEROS QU
EN EL DISTRITO
SEGURIDAD CIUDAD
7S.

VALOR

\$1.70
\$,65
\$,20
\$1,02
\$10,47
\$6,00
\$,17

CONCEPTO
INTERESES

VALOR

\$1,66

ION

PAGINA DE

1

VENTANILLA

83

BANCO

CUENTA

SUBTOTAL 87

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
FARRA G. BETTY

[Signature]

DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS



CONTRIBUYENTE



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553394
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92670804-K3
Valor a pagar: 19.23

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926708 - 5** MALDONADO JOSE DOMINGO
Cédula / R.U.C.: 170071878-4 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 29 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 228075-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010, Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	32122.00	31959.00	163	Kwh	11.64
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwh	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 11.64
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.31
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 14.36

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553394
Autorización SRI: 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92670804-K3
Valor a pagar: 19.23

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926708 - 5** MALDONADO JOSE DOMINGO
Cédula / R.U.C.: 170071878-4 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 29 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.72
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.95
APORTA A SU VIDA		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.87

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.36
Otros valores a pagar (2):	4.87
TOTAL (1) + (2):	19.23

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

IMPRESO POR: EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. / 06/05/2010 01:22:01 PM 24853277

RECEBIDA POR: JOSE DOMINGO / 06/05/2010 10:20 AM 24853277

IMPRESO POR: EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.



CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553394
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3333



No. Control: 92670804-K3
Valor: 19.23

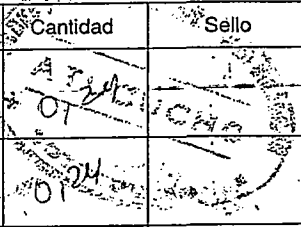
3891

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. / 06/05/2010 01:22:01 PM 24853277

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Oct/94		0,24	
Oct/95		0,24	
Oct/96		0,24	
Oct/97		0,24	
Oct/98		0,24	
Oct/99		0,20	
Oct/2000		1,44	
Oct/2007		1,44	

Pago Anual H/SEPACIO



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi*
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**

Sector: LA ESCUELA

Manzana: 14C Lote: 1022

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: José Stalin

Apellido: Maldonado Guerrero

C.I. 171284939-5

CONYUGE

Nombre: Gladys Maria

Apellido: Caizaguano Silema

C.I.: 171459845-3

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

h m

h m

h m

--	--

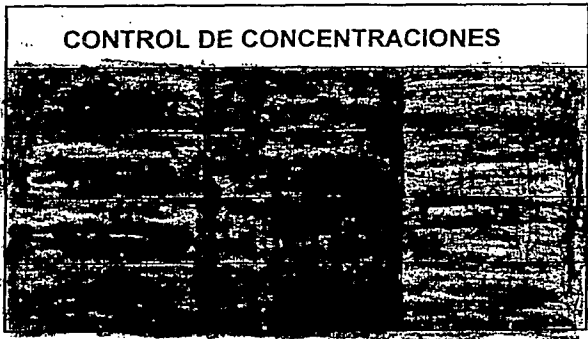
--	--

--	--

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
08/05/80			

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| ORGANIZACIONES: | INSTITUCIONES: |
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Cerni |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Autucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativas |
| La Campaña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyectos ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEP |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunión | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.



CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas


- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"



Sector: La Escuela

Manzana: 14C Lote: 29

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: León Stalin

Apellido: Maltonade Guerrero

C.I.: 171484939-5

CONYUGE

Nombre: Gladys Maria

Apellido: Caizugano silva

C.I.: 1714598453

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

3893

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
4. 1. 98	Entrada	Salida
11. 1. 98	Juis L	Juis L
18. 1. 98	Entrada	Salida
25. 1. 98	Juis L	Juis L
1. 2. 98	Entrada	Salida
8. 2. 98	Juis L	Juis L
15. 2. 98	Entrada	Salida
22. 2. 98	Juis L	Juis L
1. 3. 98	Entrada	Salida
8. 3. 98	Juis L	Juis L
15. 3. 98	Entrada	Salida
22. 3. 98	Juis L	Juis L

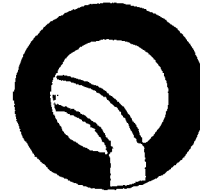
CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
29. 3. 98	Juis L	Juis L
5. 4. 98	Entrada	Salida
12. 4. 98	Juis L	Juis L
19. 4. 98	Entrada	Salida
26. 4. 98	Juis L	Juis L
3. 5. 98	Entrada	Salida
10. 5. 98	Entrada	Salida
17. 5. 98	Entrada	Salida
24. 5. 98	Juis L	Juis L
31. 5. 98	Entrada	Salida
7. 6. 98	Juis L	Juis L
14. 6. 98	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
21. 6. 98	Entrada	Salida
28. 6. 98	Juis L	Juis L
5. 7. 98	Entrada	Salida
12. 7. 98	Juis L	Juis L
19. 7. 98	Entrada	Salida
26. 7. 98	Juis L	Juis L
2. 8. 98	Entrada	Salida
9. 8. 98	Juis L	Juis L
16. 8. 98	Entrada	Salida
23. 8. 98	Juis L	Juis L
30. 8. 98	Entrada	Salida
6. 9. 98	Juis L	Juis L

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
7-1-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
9-1-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
16-1-94	Luis D. [unclear]	Luis D. [unclear]
23-1-94	Luis D. [unclear]	Luis D. [unclear]
30-1-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6-2-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13-2-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-2-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27-2-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6-3-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13-3-94	Elisabet [unclear]	Elisabet [unclear]
20-3-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
24-3-94	Maric [unclear]	Maric [unclear]
3-4-94	Maric [unclear]	Maric [unclear]
10-4-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
17-4-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24-4-94	Efran Vaca	Efran Vaca
1-5-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
8-5-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-5-94	Maric [unclear]	Maric [unclear]
22-5-94	Elisabet [unclear]	Elisabet [unclear]
29-5-94	Elisabet [unclear]	Elisabet [unclear]
5-6-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12-6-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
19-6-94	Lito Lombardi	Lito Lombardi
26-6-94	Luna	Luna
3-7-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10-7-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
17-7-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24-7-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
31-7-94	Maric [unclear]	Maric [unclear]
7-8-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14-8-94	Jose R. [unclear]	Jose R. [unclear]
21-8-94	Jose R. [unclear]	Jose R. [unclear]
28-8-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
28-8-94	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO

Cédula de identidad: 1706358411

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 12 MARZO 1962

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 3

Superficie: 153 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;		
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	X
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO C. Identidad: 1706358411 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GLORIA MARÍA GUERRERO Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706358411, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Gloria M. Guerrero
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

CIDADANIA 170635841-1

MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO


IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

12 MARZO 1962

FORMA 001-15 0106 00210 M

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1962



FORMA DE OTORGAMIENTO

FORMA REN 1265586

ECUATORIANA ***** E3063242

CASADO GLORIA MARIA SERRANO CASTILLO

PRIMARIA ALBANIL

JOSE MALDONADO


SANTOS PERUGACHI

QUITO/APELLIDO DE LA MADRE 26/04/2009

26/04/2021

FORMA DE OTORGAMIENTO

FORMA REN 1265586



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

190-0217

NÚMERO

MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO

PROVINCIA

PROVINCIA

DISTRITO

DISTRITO

PARROQUIA

PARROQUIA

FORMA DE OTORGAMIENTO

FORMA REN 1265586

lote 3
TUD
M/64
lote 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 100142527-9

CEDULA DE GUERRERO CASTILLO GLORIA MARIA


CARCHI/BOLIVAR/GARCIA MORENO

08^{TO} ENERO 1965

FECHA DE NAC. 001-2 0002 00004 F

CARCHI/ MONTUFAR

CONZALEZ-SUAREZ 1965



Gloria Guerrero
REG. CALDERON

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO CESAR JULIO MALDONADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO GUERRERO PROF. COLEJ


HERMINDA CASTILLO

QUITO PUELOO DE LA MADRE 19/11/2008

19/11/2020 EDICION

FECHA DE CALIFICACION

FORJADA REN 0528496



[Signature]

MAG. DELEGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2022

091-0054 1001425279

NUMERO CÉDULA

GUERRERO CASTILLO GLORIA MARIA

PROVINCIA CANTÓN ZONA
CALDERON CALDERON

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 17063584F-1

MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO


IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

12 MARZO 1962

FECHA DE 001-1 0106 00210 M

IMBABURA/ OTAVALO ACT SEAO

JORDAN DE INSCRIPCION 1962



RESUMEN DEL CEGULADO

ECLIA TORIANA***** E434312242

CASADO GLORIA MARIA GUERRERO CASTILLO

PRIMARIA ALBANIL

JOSE MALDONADO PROFOCUP


SANTOS PERUGACHI

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 26/04/2009

26/04/2021 EPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 1265586



PULGAR DERECHO

F PRESIDENTE DE LA JUNTA

190-0217

NUMERO 1706358411

MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO

QUITO CANTON

CHAUPECRUZ PROVINCIA

PARROQUIA



ZONA

EFECTUANDO

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

Sector la Escuela
MZ-164
KT-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION


CIUDADANIA No 100142527-9

CECULA DE GUERRERO CASTILLO GLORIA MARIA
CARCHI/BOLIVAR/GARCIA MORENO

08 DE ENERO 1965

FECHA DE REGISTRO 0002 00004 F

CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1965



Gloria Guerrero
CENSADE

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO CESAR JULIO MALDONADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO GUERRERO


HERMINDA CASTILLO

QUITO - ESTADO DE LA MADRE 19/11/2008

19/11/2020 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 0528496



PULGAR DE DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

091-0054 NÚMERO
GUERRERO CASTILLO GLORIA MARIA

1001425279 CÉDULA

FICHINCHA
PROVINCIA CALDERON
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN CALDERON
ZONA



[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



3900

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000472

Quito, 21 de diciembre del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 164
Entre: Calle OE17B y Calle N56B	Lote No. 03
Área de terreno: 153 m2	Casa No. OE1791
Área de construcción: m2	

El **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO**, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: MALDONADO PERUGACHI CESAR JULIO	C.I. 1 7 0 6 3 5 8 4 1 1
Señora: GUERRERO CASTILLO GLORIA MARIA	C.I. 1 0 0 1 4 2 5 2 7 9

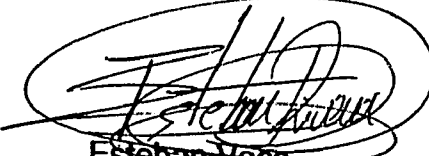
Son poseesionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **21 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMAAP-Q
----------------------------------	----------------

Atentamente,

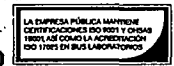

Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO




Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTOR
LA ESCUELA



AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**
 Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 /



CUENTA N°: **52877160** RUC/CI: **1706358411**
 CLIENTE: **MALDONADO PERUGACHI CESAR** TELÉFONO: **85017055**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 1024**
 PLACA PREDIAL: **0e17-91** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4053200** CTA. ESP: **0**

2011 **Factura Nro. 001-001-3809430**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		005 00430	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		Real		0		Domestico
DETALLE DE FACTURACION						

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	1 646	2011-01-19	1 672
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	
10-01	30	11,09	
10-02	27		
10-03	27		
10-04	26		
10-05	20		
10-06	27		
10-07	28		
10-08	38		
10-09	33		
10-10	57		
10-11	32		
10-12	46		
11-01	26		

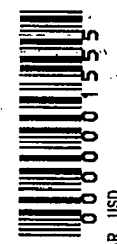
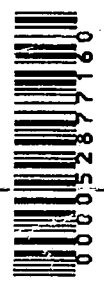
MENSAJES AL CLIENTE
 -ESTIMADO CLIENTE CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	9,07
ALCANTARILLADO	3,50
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88
SUBTOTAL	15,55
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	15,55

CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-01-19** FECHA VENCIMIENTO: **2011-02-02**
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



TOTAL A PAGAR USD **15,55**



RECAUDACIÓN

3902

FOND-VIDA LTDA.

CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-22 15:24:23 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMUEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHO. ECONOMIA	0.00
CHO. OTRAS PLAZAS:	0.00
CHO. EXTERIOR:	0.00

22 JUN. 2010

CANAL No. 2
MATRIZ

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

3903

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-22 15:24:23 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. EDCO. and	0.00
CHQ. ORDINARIAS	0.00
CHQ. EXTERIOR. 2010	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00
---------------------	-------

CASA No. 2010
MATRIZ



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON.

CAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039608

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91658505-58
Valor a pagar: 26.54

(Fecha de emisión) 04/06/2010

(Fecha de vencimiento) 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916585-1 MALDONADO CESAR

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170835841-1
Dirección servicio: OE17B 49 N568 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3970
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 228068-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20055.00	19863.00	192	Kwh	13.98
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

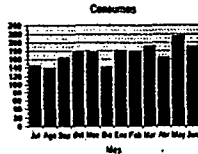
VALOR FACTURABLE: 13.98
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.54
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 16.91

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039608

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91658505-58
Valor a pagar: 26.54

(Fecha de emisión) 04/06/2010

(Fecha de vencimiento) 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916585-1 MALDONADO CESAR

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170835841-1
Dirección servicio: OE17B 49 N568 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3970
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.89
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.18
GESTION SUSPENSION		5.31
INTERES MORA		0.05
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		9.63

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.91
Otros valores a pagar (2):	9.63
TOTAL (1) + (2):	26.54

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / H. No. 5368

Factura No. 001-006-2039608

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3327



No. Control: 91658505-58
Valor: 26.54

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / H. No. 5368

Factura No. 001-006-2039608

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3327



No. Control: 91658505-58
Valor: 26.54

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

3904

R - Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 b. Carcelén - 022470384 /
 4023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos completos: JAÑA MASHQUI DOILER ECUADOR

Cedula de identidad: 1713540894

Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 8 MARZO 1977

Estado civil: SOLTERO

Ocupación: POLICIA

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

Manzana 164 N° Lote 4

Superficie: 150m²

DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JAÑA MASHQUI DOILER ECUADOR C. Identidad: 1713540894 Ocupación: POLICIA

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo JAÑA MASHQUI DOILER ECUADOR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713540894, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

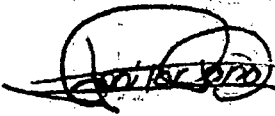


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA*PSA: 171354089-4

JANA MASHQUI DOILER ECUADOR
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS
 08 MARZO 1977
 001- 0065 00065 M
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL
 SAN PABLO DE ATENAS 1977





ECUATORIANA***** V2343V2242

SOLTERO

SECUNDARIA POLICIA

LUIS SERVELION JANA
 MARIA HORTENCIA MASHQUI
 LOJA 24/03/2006
 24/03/2018
 REN 0223175
 Loj

POLICIA NACIONAL
 DEL ECUADOR

1713840894 000-38026 8977208520
 CEDULA TARJETA No. ISSPOL

SERVICIO ACTIVO

APELLIDOS
 JANA MASHQUI

DOILER ECUADOR

NOMBRES
 CABO SEGUNDO O+ 14/02/2005

GRADO T/SANGRE F. EMISION

AUTORIZACION
 ISSPOL, Hospitales, Comisaratos
 Dependencias Policarales, Club

CADUCA CON EL ASCENSO



El Portador




lok 4.
 M 16.4
 lote 4

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 11:45:12 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	Fond Fondos de Desarrollo y M.V.A.	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. OTR. PLAZA:	05 JUN. 2010	0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00
DIFERIDO		
MATRIZ		
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

NO CASO

N56 - 125

CALLE N56 B

DOLLER ECUADOR LADIA HASHQUI



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0565189

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
 CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
 EN SUS LABORATORIOS

RUC. 1766154260001, AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril 2011**

CUENTA N°: **52870661** RUC/CI: **0200115624**
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: **JAA# LUIS CERVELEON** TELÉFONO: **0**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT S/N**
 PLACA PREDIAL: **56-125** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **053181** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-05-18	712	2010-06-19	731
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	8		
09-07	17		
09-08	30		
09-09	-		
09-10	15		
09-11	12		
09-12	16		
10-01	26		
10-02	14		
10-03	22		
10-04	24		
10-05	32		
10-06	19		

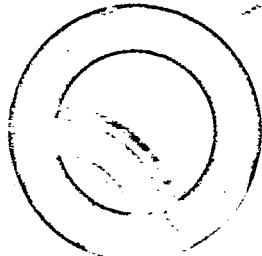
MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
 FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	005	00420	00	01

CONSUMO (M3) **19** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,30
ALCANTARILLADO	2,04
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



SUBTOTAL		10,36
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 10,36
1		

SGS El Agua Potable de esta
 Empresa Pública tiene certificación del
 cumplimiento de la norma INEN 1108.

FECHA EMISIÓN: **2010-06-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-07-01**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*PSA No. 171354089-4


JAÑA MASHQUI DOILER ECUADOR
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENA)

08 MARZO 1977

REG. CIVIL 001-0065.00065 M

BOLIVAR/ SAN MIGUEL
SAN PABLO(SN P.DE ATENA)977

Doiler Mashqui
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2343V2242

CASADO ORTIZ CABRERA PATRICIA ELIZABETH

SECUNDARIA POLICIA PROFOCUP

JAÑA LUIS SERVELION
MASHQUI MARIA HORTENCIA

GUARANDA 01/03/2011

01/03/2023

FORMA REN 3539962

Patricia Ortiz
FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CEN

003-0042 1713540894
NÚMERO CÉDULA

JAÑA MASHQUI DOILER ECUADOR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA ZONA

Doiler Mashqui
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA



MZ-164-PT. 4 - Escuela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171400611-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTIZ CABRERA
 PATRICIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 EL SALVADOR

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 DOBLER ECUADOR
 JANA MASHQUI





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTIZ WILSON FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA MARIA GRIMANESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2011-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2021-02-22

E1133A2122
 3911


DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

161-0300 NÚMERO **1714006119** CÉDULA
 ORTIZ CABRERA PATRICIA ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 1 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0278

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
JANA MASHQUI DOILER ECUADOR	171354089-4	CASADO
ORTIZ CABRERA PATRICIA ELIZABETH	171400611-9	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 164, N56-125 Lote No. 04 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Guerrero Castillo Gloria Maria	100142527-9	Morador	085017055	La Escuela	<i>Gloria M. Guerrero</i>
Moreta Chicoiza Pedro Pablo	180119208-7	Morador	098033295	La Escuela	<i>Pedro Pablo Moreta</i>
Martha Fabrida Jurgue	170937743-0	Morador	3442-265	La Escuela	<i>Martha Jurgue</i>
Cañor Mishquero Martha	110258758-9	Morador	3412782	La Escuela	<i>Martha Cañor</i>
Ortiz Cabrera Patricia Elizabeth	171400611-9	Promotor	097512036	La Escuela	<i>Patricia Ortiz</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
ESTADO 1994
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SAYAY ROLDAN MARIA ALEXANDRA
 Cédula de identidad: 1711679751
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 11 MAYO 1975
 4.- Estado civil: SOLTERO
 5.- Ocupación: MAESTRA CORTE Y CONFECCION

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 164 N° Lote 5 Superficie: 223 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SAYAY ROLDAN MARÍA ALEXANDRA C. Identidad: 1711679751 Ocupación: MAESTRA CORTE Y CONFECCIÓN

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 17 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo SAYAY ROLDAN MARÍA ALEXANDRA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711679751, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria Sayay
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CEDULA DE CIUDADANIA No. 171167975-1

SAYAY ROLDAN MARIA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

11 MAYO 1975

REG. CIVIL 004-A 0383 03165 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



Maria Sayay

ECUATORIANA*****

VI113A1222

SOLTERO
ESPECIAL

MAESTRA CORTE/CONFEC

JOSE MANUEL SAYAY
MANUELA ROLDAN

QUITO

02/09/2020 02/09/2008

REN 0214974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008


152-0317 NÚMERO

1711679751 CEDULA

SAYAY ROLDAN MARIA ALEXANDRA

PICHINCHA PROVINCIA
ALFARO ALFARO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 5
7

M 164
Lote 5

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

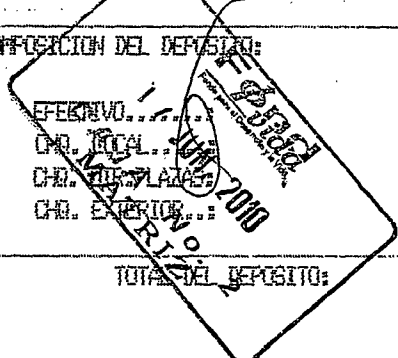
FECHA...: 2010-06-17 11:29:55 (CLIENTE)

CLIENTE.: (00222) MONTE PROMEJORAS ATUCLHO

CUENTA.#: 32101002296 - AHORROS A LA VISTA ..

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. PLAZA.....	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Sagay Roldán Maria Alexandra
171167975-1

N56-118

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
9-03-95	tarjeta	1000,00	Efran Vaca TESORERO
28-5-1995	Liquidación Cooperativa	5000	Efran Vaca TESORERO
Octubre 1994	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Noviembre 1994	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Diciembre 1994	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Enero 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Febrero 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Marzo 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Abril 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Mayo 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Junio 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO
Julio 1995	Administración	7.500	Efran Vaca TESORERO

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCION

El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
 - Total Concentraciones
 - Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



No

3

Sector: LA ESCUELA

Manzana: 8 Lote: 24

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: Mario Alexandra

Apellido: Sagay Daldam

C.I.: 171167075-1

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

1	2	1	1	3	3
---	---	---	---	---	---

3917 I

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
14-03-95	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	
26-03-95	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	
02-04-95	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	
20-04-95	9 A.M.	
21-04-95	9 A.M.	
28-04-95	9 A.M.	
11-06-95	9 A.M.	
18-06-95	9 A.M.	
25 JUN. 1995	9 A.M.	
16 JUL. 1995	9 A.M.	
16 JUL. 1995	9 A.M.	
Mingas por Tiquet		
I.-01-92	8. am	Efran Vaca TESORERO

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
8-01-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
15-01-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
22-01-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
29-01-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
5-02-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
12-02-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
19-02-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
26-02-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
3-03-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
10-03-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
17-03-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
25-03-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
31-03-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
7-04-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
14-04-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
21-04-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
28-04-92	SECTOR LA ESCUELA MINGAS	Efran Vaca TESORERO
30-04-95	9 A.M.	
30-02-95	9 A.M.	
30-02-95	9 A.M.	
6-08-95	9 A.M.	
6-08-95	9 A.M.	
6-08-95	9 A.M.	
1-X/95		



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO

NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591374
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92670602-01
Valor a pagar: 22.95

Fecha de emisión: 05/03/2010

Fecha de vencimiento: 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926706-9 SAYAY ALEXANDRA 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 171167975-1
Dirección servicio: OE18 N56-118 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4250
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 4750734 (RI-AM) Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2010 Hasta: 04/03/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	20508.00	20280.00	228	Kwh	17.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 17.04
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.85
COMPENS. RAC. ENERG. 2.31
I.V.A. (0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 17.99

SU ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
La Energía vale 9 millo... 2.31 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591374
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92670602-01
Valor a pagar: 22.95

Fecha de emisión: 05/03/2010

Fecha de vencimiento: 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926706-9 SAYAY ALEXANDRA 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 171167975-1
Dirección servicio: OE18 N56-118 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4250
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.01
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.75
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.96

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	17.99
Otros valores a pagar (2):	4.96
TOTAL (1) + (2):	22.95

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/03/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. 2010-04-09 05:30:14 M.C.C.

3918



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q QUITO
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

AUTORIZACIÓN SRI N° 106075905 VALIDO HASTA Agosto

CUENTA N°: 52869257

RUC/CI: 1711679751

CLIENTE: SAYAY ROLDAN MARIA ALEXAN

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 1021

CATASTRAL: N56-118

DE MEDIDOR: 4053453

SECTOR: COTOCOLLAO

CTA. ESP: 0

2009

Factura Nro.
001-013-1857801



LA EMAAP-Q TIENE
CERTIFICACIÓN ISO 9001

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		005 02080	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
41	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	19.87
ALCANTARILLADO	7.67
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.38

SUBTOTAL	30.02
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 30.02

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2008/08/20	1614	2008/09/19	1655

PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE
17-09	46	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
17-10	42	
17-11	39	
17-12	34	
18-01	40	
18-02	44	
18-03	30	
18-04	35	
18-05	37	REGISTRO DE PAGO
18-06	35	
18-07	35	
18-08	39	

GS El Agua Potable de AQ tiene certificación del cumplimiento de la norma IEN 1108

FECHA EMISION: 2008/09/19
FECHA VENCIMIENTO: 2008/10/07

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CLIENTE

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Cárcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN

- Cedula de identidad: 1708193600

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 26 OCTUBRE 1964

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 6

Superficie: 372m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN C. Identidad: 1708193600 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CECILIA MARÍA TAIPE Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708193600, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



X POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170819360-0

MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN
 CAREHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR
 26 OCTUBRE 1964
 GARCHI/MONTUFAR
 SUAREZ-SUAREZ 1982



J. J. J. J.
 J. J. J. J.

ECUATORIANA***** V4343VE4E 3922

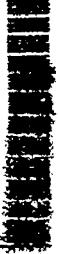
CASADO CECILIA MARIA TAIFE
 PRIMARIA EMPLEADO
 JOSE MISAEL MENDEZ YEPEZ
 MARIA MARGARITA ERAZO RUALES
 QUITO 11/03/2010
 REN 2508365



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EFECTUACIONES CE

058-0212 1708193600
 NUMERO CEDULA
 MENDEZ ERAZO JOSE EFRAIN



J. J. J. J.

lote 6

M 164
lote 6

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170680504-9

TAIPE CECILIA MARIA
PICHINCHA/QUITO/PIFQ

27 AGOSTO 1960

FECHA DE REGISTRO 007-0050 04830 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960



Cecilia Maria Taipei
TAMBURO

ECUATORIANA***** I2333A3222

CASADO / JOSE EFRAIN MENDEZ ERAZO
NINGUNA / QUEHACER. DOMESTICOS

***** PROF. OCUP.


MARIA TAIPE MADRE

QUITO FECHA DE NACIMIENTO 25/04/2008

25/04/2020 FECHA DE CADUCIDAD

REN 2653997

PLUGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES Y PARLAMENTARIAS

027-0348 NÚMERO
1706805049 CÉDULA

TAIPE CECILIA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



S. S. S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M-2 164
L. 6.
La escuela

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-01 10:24:34

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	Fond <i>Vida</i>	12.00
CHK. LOCAL.....	Fondo para el Desarrollo y V. de	0.00
CHK. OTR. PLAZAS	Subsistiva de Ahorro y Crédito Cia Lta	0.00
CHK. EXTERIOR...	<i>M</i>	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:

12.00

Casa U^o 56-108

170819360-0 Jose Efraín Méndez Erazo.

Calle - Oa 18

Sector de la escuela -

Mz 164



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / COI

ANTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553391

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92671504-67
Valor a pagar: 16.64

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926715 - 8** TAPE CECILIA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170680504-9

Dirección servicio: OE18 N56-108 N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4230

Parroquia - Cantón: COTACOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 250803-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20394.00	20234.00	160	Kwh	11.4
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 11.40

COMERCIALIZACION 1.41

I.V.A.(0%) 0.00

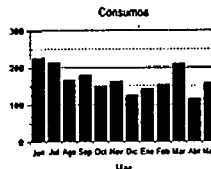
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.81

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSEMI S.A. / 2010-05-06 / 06720114

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553391
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92671504-67
Valor a pagar: 16.64

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926715 - 8 TAIPE CECILIA

Cédula / R.U.C.: 170680504-9

06/05/2010

Dirección servicio: OE18 N56-108 N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4230

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.70
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.93
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.83

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	12.81
Otros valores a pagar (2):	3.83
TOTAL (1) + (2):	16.64

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR SC Bye 05/28/2010 10:38:01 AM 245532836

TAIPE CECILIA 1000926715048 16.64 05/25/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 1201003-07 06/30/14 B.O.C.

3925

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
6-9-98	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Autucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunidad
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyectos ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEP
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"

Sector: *La Escuela*

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: *Cecilia Maria*

Apellido: *Galpe*

C.I.:

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MORETA CHICAIZA PEDRO PABLO

Cedula de identidad: 1801102087

3.- Lugar y fecha de nacimiento: TUNGURAHUA, 29 JUNIO 1954

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 7 Superficie: 141m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MORETA CHICAIZA PEDRO PABLO C. Identidad: 1801192087 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA ROSARIO COLLAGUAZO Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo MORETA CHICAIZA PEDRO PABLO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1801192087, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Pedro Pablo Moreta Chicaiza
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3928

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 18-0119208-7

PEDRO PABLO MORETA CHICAIZA

NOMBRES Y APELLIDO
29 DE JUNIO DE 1954


FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

LUGAR DE NACIMIENTO

REL. CIVIL UNICO 137-273

PILLARO 1954

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



Pedro Pablo Moreta Chicaiza
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA V4443-V4422

NACIONALIDAD CC MARIA ROSARIO COLLAGTAZO

ESTADO CIVIL PRIMARIA AGRICULTOR

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION

MARTA CONCEPCION CHICAIZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MARIANO 3 FEBRERO 1987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

TITULO DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 190163

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DEL DEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN...

025-0005 NÚMERO

1801192087 CÉDULA


MORETA CHICAIZA PEDRO PABLO

TUNGURAHUA PROVINCIA
SAN MIGUELITO PARROQUIA

PILLARO CANTÓN

ZONA

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Escuela
M2-16M N.T. 7-

3931

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **180134473-8**

APellidos y Nombres
**COLLAGUAZO MOPOSITA
MARIA ROSARIO**

Lugar de Nacimiento
**TUNGURAHUA
PILARO
SAN ANDRES**

Fecha de Nacimiento: **1955-05-25**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **F**
Estado Civil **Casada**
**PEDRO PABLO
MORETA**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V4343V2242

APellidos y Nombres del Padre
COLLAGUAZO SEGUNDO


APellidos y Nombres de la Madre
MOPOSITA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-07-22**

Fecha de Expiración
2020-07-22



Barrio Scllaraz
Firma del Cedulaado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

234-0004 **1801344738**
NÚMERO CÉDULA

COLLAGUAZO MOPOSITA MARIA ROSARIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
SAN ANDRES PARROQUIA

PILARO CANTÓN
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR San Ignacio

FAMILIA Moreta Chicaizo

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.	
<u>Moreta Chicaizo - Pedro</u>				<u>180119208-7</u>	
<u>Moreta Chicaizo - Maria D</u>				<u>1801211172-0</u>	

DIRECCION San Ignacio REGISTRO MUNICIPAL

MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO
<u>14</u>	<u>13</u>	<u>47</u>			

CARNET N° 0467

COMUNIDAD DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. Pedro Moreta Chicaizo

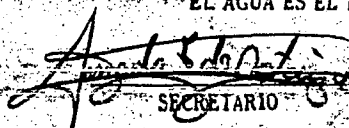

C.I. 180119208-7

DIRECCION SECTOR San Ignacio MZ. 14 CALLE 13 LOTE 47

Fecha de emisión: Quito, 21/1/93 de 1993

Fecha de vencimiento: 1 año

EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

 SECRETARIO
  PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

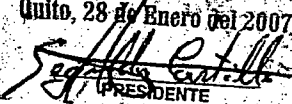
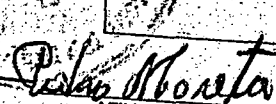
Barrio Atucueho Solo # 897

Nombres: Pedro

Apellidos: Moreta Chicaizo

C.I. # 180119208-7

Quito, 28 de Enero del 2007

 PRESIDENTE
  AFILIADO

C.I.U.D. LEON

PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 05508

Quito de abril 24 de 1989

Recibimos de Pedro Pablo Nieto, C. Medica
C.C. No 7917

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	4.000,00	
Capitalización	10.000,00	
Préstamos	/	
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:		14.000,00

SON: Catorce mil 00/100

Sucres

E F E C T I V O
Bill. <i>efectivo</i>
Niq <i>efectivo</i>

Cheque No
Cta, Cte. No
Banco

R E C I B I D O
HC <i>[Signature]</i>
RS <i>[Signature]</i>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

FIJINA.: QUITO - MATRIZ

EDIA...: 2010-06-05 10:22:32 (CLIENTE)

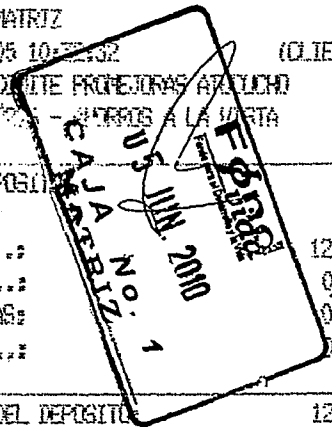
LIENTE.: (002296) COMPTE PROTECTORAS ATENCION

LENTA.#: 320101010000 - INTERES A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO 12.00



SEÑOR PEDRO PABLO MORETA CHICAIZA
 SECTOR CA ESCUELA
 CASA NO: N56-115
 MANZANA: 164
 CALLE: N56 B.

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1760009370001 AL TORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010 Factura Nro. 001-013-247272

EMAAP-Q
 RUC: 1760009370001

CUENTA N°: 52872299 RUC/CI: 1801192087

CLIENTE: MORETA CHICAIZA PEDRO TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 1018
 PLACA PREDIAL: N56-115 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 24052289 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-01-20 587	2010-02-17 599

PERIODO	M3
09-02	17
09-03	17
09-04	10
09-05	10
09-06	8
09-07	9
09-08	6
09-09	8
09-10	8
09-11	8
09-12	6
-01	16
10-02	12

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		005 00410	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
12	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10

SUBTOTAL 6,75
IVA 0% 0,00
TOTAL A PAGAR USD 6,75

FECHA EMISIÓN: 2010-02-17 FECHA VENCIMIENTO: 2010-03-03
 NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1760009370001 AL TORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010 Factura Nro. 001-013-3358416

EMAAP-Q
 RUC: 1760009370001

CUENTA N°: 52872299 RUC/CI: 1801192087

CLIENTE: MORETA CHICAIZA PEDRO TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 1018
 PLACA PREDIAL: N56-115 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 24052289 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 604	2010-04-20 621

PERIODO	M3
09-04	3
09-05	8
09-06	9
09-07	6
09-08	8
09-09	8
09-10	8
09-11	6
09-12	16
10-01	12
10-02	5
10-03	17
10-04	17

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		005 00410	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
17	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,74
ALCANTARILLADO	1,83
ADMIN. CLIENTES	2,10

SUBTOTAL 8,67
IVA 0% 0,00
TOTAL A PAGAR USD 8,67

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20 FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-03
 NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CECUBA DE CIUDADANIA 18-0119208-7

PEDRO PABLO MORETA CHICALZA

29 DE JUNIO DE 1954

E.M. TERAN TUNGURAHUA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TUNCO 137-273

PILLARO TUNJA 1954

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Pedro Pablo Moreta Chicalza
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA V4447-9422

NACIONALIDAD CC MARIA ROSARIO COLLASTAZO

ESTADO CIVIL PRIMARIA - AGRICULTOR

INSTRUMENTOS

MARIA CONCEPCION CHICALZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 3 FEBRERO 1987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MIEMBRO DE SUFRAGANEO

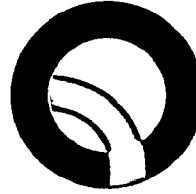
FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 190163

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

MZ. 164-LT 7. Escuela.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO

Cedula de identidad: 1708901648

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 4 OCTUBRE 1965

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 8 Superficie: 139 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO C. Identidad: 1708901648 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MZARTHA INOCENCIA CAÑAR Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____


Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708901648, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A



Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3938

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170890164-8

ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO

LOJA/GONZANAMA/CHANGAIMINA /LA LIBERTAD

04 OCTUBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0033 00925 M
REG CIVIL TOMO PAC SEXO

LOJA/ GONZANAMA
GONZANAMA 1965

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARATHA INOCENCIA CAÑAR M

PRIMARIA EMPLEADO

ROSENDO ACARO

ROSA ANGELICA CAÑAR

QUITO 30/08/2007

30/08/2019

FORMA No. REN 2506890
Pch

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CE

088-0001 1708901648

NÚMERO CÉDULA

ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 8

M 164
lote 8

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 10:17:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002696) TOALONDO CHACHA ROSA ELVIRA

CUENTA.#: 320101002696 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHEQ. LOCAL.....	0.00
CHEQ. DOR. PLAZAS:	0.00
CHEQ. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

ACARO ADRIANO
170890164-8

ACARO CANAR FRANCISCO ADRIANO

Barrio Atacueho Sector la Escuela calle N56B

manizana 164 casa N56-107



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553378
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Np. de Control: 91658104-16
Valor a pagar: 16.53

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916581 - 9 CANAR MARTHA 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 110258758-9
Dirección servicio: OE17B N56-107 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 484363-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11503.00	11353.00	150	Kwh	10.6
07h00-22h00				Kwh	0.0
22h00-07h00				Kwh	0.0
Reactiva				Kwhr	0.0
Demanda Cliente				KW	0.0
Maxima				KW	0.0
Maxima en pico				KW	0.0

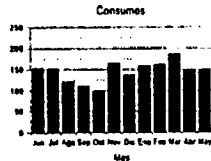
VALOR FACTURABLE: 10.60
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.01

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-04-06 / 09:20:11 M.O.C.

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESO

Factura No. 001-006-1553378
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91658104-16
Valor a pagar: 16.53

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916581 - 9 CANAR MARTHA 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 110258758-9
Dirección servicio: OE17B N56-107 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

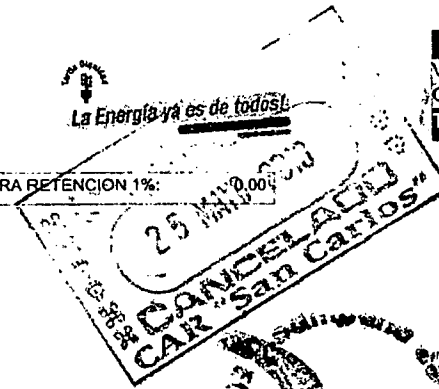
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.66
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.52

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.01
Otros valores a pagar (2):	4.52
TOTAL (1) + (2):	16.53

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 11 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0431

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ACARO CAÑAR FRANCISCO ADRIANO	170890164-8	CASADO
CAÑAR MISHQUERO MARTHA INOCENCIA	110258758-9	CASADO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 164, N56-107 Lote No. 08 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Moreta Chicaiza Pedro Pablo	180114208-7	Morador	098033295	La Escuela	<i>Pedro Moreta</i>
MENDEZ ERAZO JOSE P	120119760-0	Morador	3410782	LA ESCUELA	<i>Jose Mendez</i>
Calpa Jimenes Maria Florinda	040053965-6	Morador	3412285	La Escuela	<i>Maria Calpa</i>
Gusque Ramires Martha Fabiola	170931743-0	Morador	3412265	La Escuela	<i>Martha Gusque</i>
DEIZ COBARRA Patricia Elizabeth	171400611-9	Promotor	097512036	La Escuela	<i>Patricia Deiz</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
Narcisca León
SECRETARIA

Esteban Alvarado
Esteban Alvarado
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 110258758-9

CAÑAR MISHQUERO MARTHA INOCENCIA


CAJAS/ CALVAS/ CHILE

0 OCTUBRE 1967

REG. CIVIL 002-1 0124 00827 E

CAJAS/ CALVAS

CHILE 1967



Martha Inocencia
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** A1113A1222

CASADO FRANCISCO ADRIANO ACARO CAÑAR

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARCA CAÑAR LA MADRE 14/09/2004

QUITO ALT. EXEDICION 14/09/2016

FORMA REN 1216469

Pch



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CE

163-0075 NÚMERO
CAÑAR MISHQUERO MARTHA INOCENCIA

1102587589 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

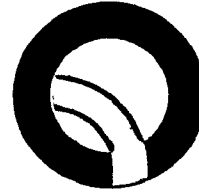
QUITO CANTÓN
ZONA



Francisco Adriano Acaro Cañar
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mz. 164
L. 8
La Encuesta

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO

Cedula de identidad: 1710599299

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 23 ABRIL 1969

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AYUDANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 9

Superficie: 123m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO C. Identidad: 1710599299 Ocupación: AYUDANTE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARTHA GUSHQUE Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

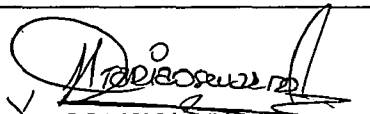
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710599299, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 23 de marzo del 2011


3945

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CITADANIA: ECUATORIANA No. 171037924-7

YAPIA FERNANDEZ GERSON DONALDO
 YAPIA FERNANDEZ/SAN MIGUEL DE SALCEDO

0250 00240 M
 QUITO/ ECUADOR
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 2009



Gerson Donaldo Yapia Fernandez

CONDOMINIO *****


RESIDENTE: MARTHA S. ESTERIZ FERNANDEZ

PROPIEDAD: AYUDANTE

CIUDAD: QUITO

IDENTIFICACION: 28/05/2004

REN 1128266



[Signature]

lote 9 x
 M 164
 lote 9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170931743-0

GUSQUE RAMIREZ MARTHA FABIOLA
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD

27 ENERO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 27 ENERO 1970
REG. CIVIL 003-0009 01618 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1970

Martha Ramirez
FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO GERMAN O TAPIA FERNANDEZ

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


LUIS GUSQUE

MARIA ANGELA RAMIREZ

QUITO 11/02/2004

11/02/2016

REN 0949695



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170931743-0


GUSQUE RAMIREZ MARTHA FABIOLA
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD

27 ENERO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 1970
REG. CIVIL 003- 0009 0161B F SEXO

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

FRMA DE [Signature]



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO GERMAN O TAPIA FERNANDEZ

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


LUIS GUSQUE

MARIA ANGELA RAMIREZ

QUITO 11/02/2004

11/02/2016

REN 0949635



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009


106-0165 1709317430

NÚMERO CÉDULA

GUSQUE RAMIREZ MARTHA FABIOLA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ME-164-RT-9 - Escuela.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171059929

TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO



COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO/

FECHA DE NACIMIENTO 28/05/1969

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 00-1 0090 00260 M

COTOPAXI/SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO 1969

I

ESTADISTICA

PERSONALIDAD CARADA MARTHA F. GUSCO 30/10

ESTADO CIVIL PRIMARIC AYUDANTE

INSTRUCCION JORGE TAPIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA AMELIA FERNANDEZ


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CIUDAD QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 28/05/2009

FECHA DE CADUCIDAD 28/05/2016

FORMA REN 1128266 Pch



PULGAR DERECHO

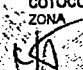
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

055-0341 1710599299

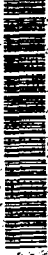
NÚMERO CÉDULA

TAPIA FERNANDEZ GERMAN OSWALDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCO" 3050

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario.

CERTIFICADO N° 000514 Quito, 15 de enero del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucuco certifica la posesión del siguiente predio:

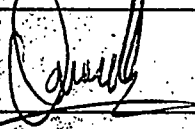
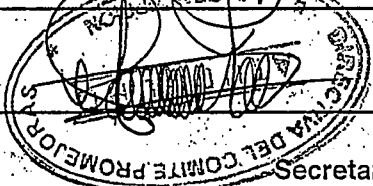
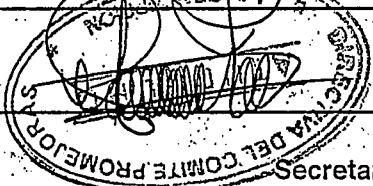
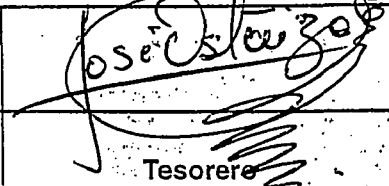
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucuco	Clave Catastral N°	42402
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°	02
Entre: Calle 13 y Calle	Lote N°	06
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	143 Mz 45
Area de terreno 104 m ²	Area de construcción	m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucuco certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: TAPIA FERNANDEZ GERMAN	C.I.	1	7	1	059	9	2	9	-	9	
Señora: GUSQUE RAMIREZ MARTHA	C.I.	1	7	0	9	3	1	7	4	3	0

Son posesionarios del mencionado lote de terreno.

	 	
Presidente	Secretario	Tesorero

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 3164

25 de Octubre de 1983
 Recibimos de Martha Guevara R
 Socio No 5221

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	1	
Capitalización	10000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10000	

SON: Diez mil = 10/100 Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill.	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785220
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 91657814-85
 Valor a pagar: 7.87

Fecha de emisión: 04/03/2011

Fecha de vencimiento: 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916578-9 GUSQUE MARTHA 04/03/2011
 Cédula / R.U.C.: 170931743-0
 Dirección servicio: OE17B N56-99 N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4040
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 238129-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 03/02/2011 Hasta: 03/03/2011 Días: 28 Tipo consumo: Leído

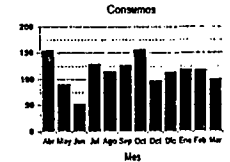
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	16398.00	16297.00	101	Kwh	7.02	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00				Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO 2.20
22h00-07h00				Kwh	0	SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.78
Reactiva				Kwhr	0	I.V.A.(0%) 0.00
Demanda Cliente				KW	0	SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
Maxima				KW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.74
Maxima en pico				KW	0	

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de \$1.49

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785220
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



3475

No. Control: 91657814-85
 Valor: 7.87

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785220
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 91657814-85
 Valor a pagar: 7.87

Fecha de emisión: 04/03/2011

Fecha de vencimiento: 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916578-9 GUSQUE MARTHA 04/03/2011
 Cédula / R.U.C.: 170931743-0
 Dirección servicio: OE17B N56-99 N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4040
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.76
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.17
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.13

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.74
Otros valores a pagar (2):	3.13
TOTAL (1) + (2):	7.87

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000785220
 Autorización SRI: 1109180705
 Fecha de autorización: 25/01/2011
 Válida hasta: 31/01/2012



3475

No. Control: 91657814-85
 Valor: 7.87

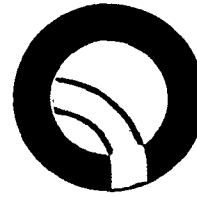
COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO

- Cedula de identidad: 1001439973

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 1 SEPTIEMBRE 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 10

Superficie: 120 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO C. Identidad: 1001439973 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA FRAICEDES DELGADO Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1001439973, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3957

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100143997-3

NOMBRES Y APELLIDOS: JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR

FECHA DE NACIMIENTO: 01 SEPTIEMBRE 1961

REG. CIVIL: 001-2 0335 00669 M

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CARCHI / MONTUFAR 1961

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO: *Fausto Jerez*



ECUATORIANA***** V4444V4442

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO MARIA FRAICEDES DELGADO ERAZO

PROFESION: PRIMARIA JORNALERO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ELIAS JEREZ


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CARMEN MENDEZ

FECHA Y LUGAR DE EMISION: IBARRA 26/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD: 26/10/2022

FORMA No. REN 3308652

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *Pablo...*



PULGAR DERECHO

x
 Mz: 164
 L: 10
 Lo exenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040086028-4



APellidos y Nombres DELGADO ERAZO MARIA FRAICEDES
LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA PIMAMPIRO PIMAMPIRO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FAUSTO AURELIO GEREZ MENDEZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN QUEHACER: DOMESTICOS E333312222

APellidos y Nombres del Padre DELGADO YEPEZ MARCO TULLO
APellidos y Nombres de la Madre ERAZO CHEZA LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-17





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

137-0113 NÚMERO 0400860284 CÉDULA
DELGADO ERAZO MARIA FRAICEDES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA PARROQUIA



F.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100143997-3

JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO


FECHA DE NACIMIENTO 01 SEPTIEMBRE 1.961

CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE D

REG. CIVIL 01 2 335 00669

CARCHI/ MONTUFA

GONZALEZ SUAREZ 61



Fausto Jerez
FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIAN***** V4444V4442

CASADO MARIA FRAICEDES DELGADO ERAZO

PRIMARIA JORNALERO


ELIAS JEREZ

CARNEN MENDEZ

QUITO 28/08/98

28/08/2010

1317160



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 15 JULIO 2009

026-0179 NÚMERO 1001439973 CÉDULA

JEREZ MENDEZ FAUSTO AURELIO

PICHINCHA CANTÓN COTACOLLAO ZONA

Fausto Jerez

FF PRESIDENTE DE LA JUNTA

*ble to
M164
Vote 10*

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-08 09:30:35 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 330101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVA.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. CONTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Joasto gerez
 Sector la Escuela calle 19 - Sector 162 -
 casa N56-86
 HZ 164

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
 Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho N° 486

Nombres: *María Delgado*
 Apellidos: *Delgado*
 C.I. # *0210015038*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Firma] PRESIDENTE
[Firma] AFILIADO

Construyendo juntos el poder comunitario.

Tribunal Electoral del Barrio Atucucho
 28 DE ENERO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039623
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 143619815-51
Valor a pagar: 11.69

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1436198 - 7 DELGADO ERAZO MARIA

3960 04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 040086028-4

Dirección servicio: OE18 N56-86 PB N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4210

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.58
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.47
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.25

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	8.44
Otros valores a pagar (2):	3.25
TOTAL (1) + (2):	11.69



La Energía ya es de todas!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR SC Bye 08/17/2010 09:27:53 AM 245535331

DELGADO ERAZO MARIA 1001436198155 11.69 06/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

QUITO
Luz de América

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-26 / 06700114 S.C.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039623
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 143619815-51
Valor a pagar: 11.69

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1436198 - 7 DELGADO ERAZO MARIA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 040086028-4
Dirección servicio: OE18 N56-86 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1028492-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5868.00	5745.00	123	Kwh	8.63
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 8.63
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
I.V.A.(0%) 0.00

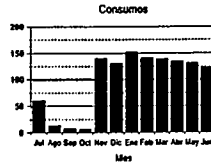
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.44

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039623
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 143619815-51
Valor a pagar: 11.69

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1436198 - 7 DELGADO ERAZO MARIA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 040086028-4
Dirección servicio: OE18 N56-86 PB N56B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.58
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.47

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.25

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.44
Otros valores a pagar (2):	3.25
TOTAL (1) + (2):	11.69

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR SC Bye 08/17/2010 09:27:53 AM 245535331

DELGADO ERAZO MARIA 1001436198155 11.69 08/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 95	Manoel	Manoel
2. 95	Manoel	Manoel
3. 95	Manoel	Manoel
4. 95	Manoel	Manoel
5. 95	9. A. M.	12. P. M.
6. 95	9. A. M.	12. P. M.
7. 95	Manoel	Manoel
8. 95	Manoel	Manoel
9. 95	Manoel	Manoel
10. 95	Manoel	Manoel
11. 95	Manoel	Manoel
12. 95	Manoel	Manoel
13. 95	Manoel	Manoel
14. 95	Manoel	Manoel
15. 95	Manoel	Manoel
16. 95	Manoel	Manoel
17. 95	Manoel	Manoel
18. 95	Manoel	Manoel
19. 95	Manoel	Manoel
20. 95	Manoel	Manoel
21. 95	Manoel	Manoel
22. 95	Manoel	Manoel
23. 95	Manoel	Manoel
24. 95	Manoel	Manoel
25. 95	Manoel	Manoel
26. 95	Manoel	Manoel
27. 95	Manoel	Manoel
28. 95	Manoel	Manoel
29. 95	Manoel	Manoel
30. 95	Manoel	Manoel
31. 95	Manoel	Manoel

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
6. 8. 95	Manoel	Manoel
13. 8. 95	Manoel	Manoel
20. 8. 95	Luis P.	Luis P.
27. 8. 95	Luis P.	Luis P.
3. 9. 95	José Delgado	José Delgado
10. 9. 95	Manoel	Manoel
17. 9. 95	Manoel	Manoel
24. 9. 95	3.30. P. M.	12. P. M.
1. 10. 95	3.30. P. M.	12. P. M.
8. 10. 95	Manoel	Manoel
15. 10. 95	Manoel	Manoel
22. 10. 95	Manoel	Manoel

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29. X. 95	Manoel	Manoel
5. XI. 95	Manoel	Manoel
12. XI. 95	Manoel	Manoel
19. XI. 95	Manoel	Manoel
26. XI. 95	Manoel	Manoel
3. XII. 95	Manoel de Dio	Manoel de Dio
10. XII. 95	Manoel de Dio	Manoel de Dio
17. XII. 95	Manoel	Manoel
24. XII. 95	Manoel	Manoel
31. XII. 95	9. A. M.	12. P. M.
7. 1. 96	Manoel	Manoel
14. 1. 96	Manoel	Manoel

CONTRIBUCIONES

Concepto	Cantidad	Sello
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Autucucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunión
 Grupos de Mujeres
- El Cemsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativas
 UICAP
 Proyectos ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEP
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

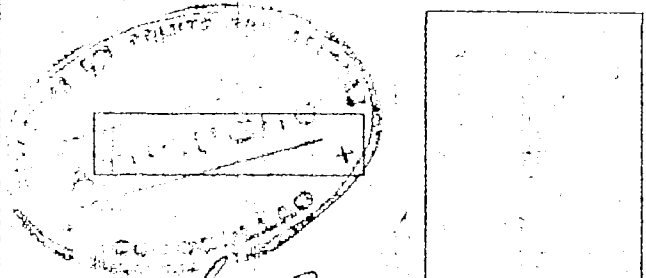
CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"



Sector: *La Escuela*

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: *Franco Gerar*

Apellido:

C.I.:

CONYUGE

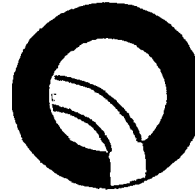
Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CALPA JIMENEZ MARIA FLORINDA
- 2.- Cédula de identidad: 0400539656
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 13 NOVIEMBRE 1956
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 164 N° Lote 11 Superficie: 220 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CALPA JIMENEZ MARÍA FLORINDA C. Identidad: 0400539656 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CALPA JIMENEZ MARÍA FLORINDA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400539656, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

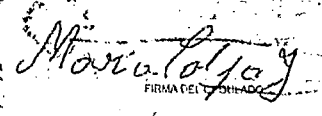
Maria Florinda
POSESIONARIO/A


Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3963



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040053965-6
 CALPA JIMENEZ MARIA FLORINDA
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 13 DE NOVIEMBRE 1956
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-0157 00470 F
 CARCHI/MONTUFAR ACI. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1956

FIRMA DEL CIUDADANO




ECUATORIANA***** V3341V2242
 SOLTERO IND DACT
 PRIMARIA CUENCA 3264
 MESTIZAS CALPA PROF. OCUP.
 ELENA JIMENEZ
 QUITO 16/04/2009
 FECHA DE CALIFICACION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORM No REN 0885188

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

069-0071 0400539656
 NUMERO CEDULA
 CALPA JIMENEZ MARIA FLORINDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




lobe 11
 F
 M 164
 lobe 11

COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO
 Acuerdo Ministerial 2732 de 21 Noviembre 1990

Nombre MARIA FLORINDA
 Apellido CALPA JIMENEZ
 Cédula N° 040053965-6
 Fecha 27-II-1991

Maria Calpa
 Firma Socio

Certifica que el titular del presente carnet es calificado en la D. N. C. mediante Resolución N° 136
 Fecha 21-XI-1990

[Signature] Gerente
[Signature] Presidente

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
 Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Sociedad # 196
 Nombres: Maria Florinda
 Apellidos: Calpa Jimenez
 C.I. # 040053965-6

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature] PRESIDENTE
 AFILIADO

TRIBUNAL ELECTORAL DE ATUCUCHO
 Construyendo juntos el poder comunitario.

Tribunal Electoral del Barrio Atucucho

So. Escuela
M2 164
lote 11

3966 I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIMITE

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-11 11:48:51 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ELECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. DIR.FLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR...	0.00

ce?

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

31: Maria Florinda Calpa Jimenez

N= 56-74

transand 164

= 06 18



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000505 Quito, 13 de enero del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42402
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°	02
Entre: Calle 12 y Calle	Lote N°	01
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	N54-74
Area de terreno 208 m ²	Area de construcción	80 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX			
Señora.	CALPA JIMENEZ MARIA FLORINDA	C.I.	0	4	0	0	5	3	9	6	5	6

Son poseedores del mencionado lote de terreno:

		
Presidente	Secretario	Tesorero



M2 164,
 lote 11

3967

I

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial Nc. 000451 Registro General de Coopeativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3868

Comprobante de Ingresos a Caja N° 4701

15 de OCTUBRE de 1988
 Recibimos de **MARIO ALBA JIMENEZ**
 Socio N° **5123**

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000, =	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000, =	

SON: **Diez mil Suces**

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. EJEC	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS <i>[Signature]</i>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

1.994
19943894471

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
07/12/2005

CEDULA/RUC.

0

NOMBRE
AYUCUCHO LA ESCUELA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

0 CALLE 12

SECTOR ECO. 7 42302-02-001

AVALUO COMERCIAL

23,40

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,04

EMISION

31/12/1993

NUMERO DE PREDIO

0389447

CONCEPTO

EC. SOLARES NO EDIFIC
SERVICIO ADMINISTRATI
INTERESES
JUSTAS JUD.

VALOR

\$1,40

\$,20

\$5,91

\$,12

CONCEPTO

VALOR

TRANSACCION

3104179

PAGINA DE

2

VENTANILLA

08

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

\$7,63

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ C MARTHA

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. 4934127



CONTRIBUYENTE

3969

I



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120457

CUENTA N°: **52868870** RUC/CI: **0400539656**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **CALPA JIMENEZ MARIA FLORI** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 1013**
PLACA PREDIAL: **N56-74** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053447** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	214	2010-05-18	216
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	4		
09-06	3		
09-07	2		
09-08	3		
09-09	5		
09-10	6		
09-11	4		
09-12	3		
10-01	7		
10-02	3		
10-03	2		
10-04	3		
10-05	2		

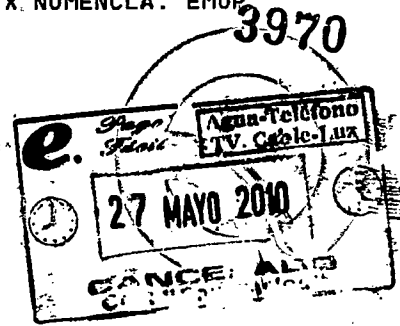
MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	005	00370	00	01

CONSUMO (M3) **2** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECÓ.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,56
ALCANTARILLADO	0,22
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X. NOMENCLA. EMOP	0,92



SUBTOTAL **3,80**
IVA 0% **0,00**

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		3,80

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553388
Autorización SRI 1107832233*
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92671604-20
Valor a pagar: 4.20

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926716 - 6** CALPA MARIA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 040053965-6
Dirección servicio: OE18 N56-74 N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4180
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

3971

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 217841-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11630.00	11591.00	39	Kwh	2.65
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

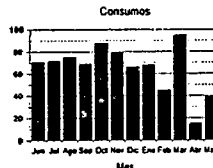
VALOR FACTURABLE: 2.65
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.31
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.25

Suministro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.31

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



IASSENDA S.A. / 2010-05-06 / 06/05/2010 11:40:00



ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JIMENEZ MARIA TERESA

Cedula de identidad: 1707158216

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 15 MAYO 1964

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 164 N° Lote 12

Superficie: 235m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JIMENEZ MARÍA TERESA C. Identidad: 1707158216 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 164, LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo JIMENEZ MARÍA TERESA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707158216, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria Teresa Jimenez
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3073

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170715821-6

JIMENEZ MARIA TERESA


CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

15 MAYO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0014 00449 F

CARCHI/MONTUFAR

BONZALEZ SUAREZ 1964



Maria Teresa Jimenez

ECUATORIANA***** A3343E2233

SOLTERO


PRIMARIA DUEHACER DOMESTICOS

Laura Jimenez

QUITO 21/09/2008

21/09/2020

REN 0350503



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES

029-0184 1707158216

NUMERO CEDULA


JIMENEZ MARIA TERESA

PROVINCIA CANTON

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARRISQUA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



2

lote 12

M 164

lote 12

3975

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-28 09:15:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFECTIVO...:	12.00
CHEQ. LOCAL...:	0.00
CHEQ. PLAZAS...:	0.00
CHEQ. MATURIDAD...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

Fond-vida
Fondo para el Desarrollo y la Vida
28 JUN 2010
Matriz: 2

Para Teresa Jimenez
C.E.: 56-85 calle 17 HZ 164

Factura No. 001-006-0113605
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91657701-K1
Valor a pagar: 23.53

Fecha de emisión 06/02/2010

Fecha de vencimiento 22/02/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 916577 - 0 JIMENEZ MARIA

Cédula / R.U.C.: 170715821-6 06/02/2010

Dirección servicio: OE17B N56-85 PB N56B ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4060

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.10
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.74

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

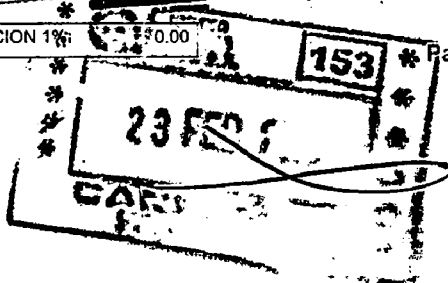
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.93

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	18.60
Otros valores a pagar (2):	4.93
TOTAL (1) + (2):	23.53



La Energía va es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 23.53



Pagar hasta: 22/02/2010

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. / 36730114.TOPV / 20090DC11





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120465

CUENTA N°: **52869056** RUC/CI: **1707158216**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **JIMENEZ MARIA TERESA** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 1012**
PLACA PREDIAL: **N56-85** SECTOR: **COTACALLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053189** CTA. ESP:

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	834	2010-05-18	851
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	13		
09-06	16		
09-07	13		
09-08	22		
09-09	17		
09-10	21		
09-11	16		
09-12	16		
10-01	22		
10-02	17		
10-03	18		
10-04	20		
10-05	17		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	000	00300	00	01

CONSUMO (M3) **17** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EQ7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,74
ALCANTARILLADO	1,83
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



SUBTOTAL		9,59
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 9,59
1		

SGS
El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMI: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
4.7.196	Tarjetas	1000	[Sello]
2.16/64	Tarjetas	1000	[Sello]
X	/		[Sello]
La Escuela		Lote 12	M. 164

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

10 -	10	4

Resumen de la Tarjeta Anterior

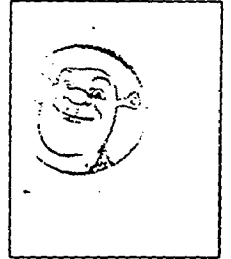
- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº



Sector: La Escuela

Manzana: 218 Lote: 2240

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: Zerusa

Apellido: Jimenez

C.I.:

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

/	/	/	/	/	/
---	---	---	---	---	---

3078

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
12	<i>[Handwritten scribble]</i>	2	<i>[Handwritten signature]</i>

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

4	2	<i>[Handwritten scribble]</i>
<i>[Handwritten scribble]</i>	2	<i>[Handwritten scribble]</i>
<i>[Handwritten scribble]</i>	todo	<i>[Handwritten scribble]</i>
<i>[Handwritten scribble]</i>	6	<i>[Handwritten scribble]</i>
<i>[Handwritten scribble]</i>	8	<i>[Handwritten scribble]</i>

Resumen de la Tarjeta Anterior

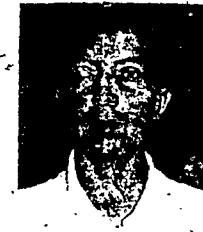
- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº



Sector: La Escuela

Manzana: ni Lote: 210

Calle: [Handwritten scribble]

Comité Vecinal:

Nombre: Feresa Jimenez

Apellido:

C.I. :

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h

--	--	--	--	--

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7. 5. 95	Luís Ota	Luís Ota
14. 5. 95	Luís Ota	Luís Ota
14. 5. 95	Unidad del Distrito	Unidad del Distrito
21. 5. 95	[scribble]	[scribble]
28. 5. 95	9. A. M.	12. P. M.
4. 6. 95	9. A. M.	12. P. M.
11. 6. 95	[scribble]	[scribble]
18. 6. 95	José Delgado	12. P. M.
25. 6. 95	[scribble]	[scribble]
2. 7. 95	Clavio Arca	Clavio Arca
9. 7. 95	Clavio Arca	Clavio Arca
16. 7. 95	Clavio Arca	Clavio Arca

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
23. 7. 95	Clavio Arca	Clavio Arca
30. 7. 95	[scribble]	[scribble]
6. 8. 95	Clavio Arca	Clavio Arca
13. 8. 95	José Ota	José Ota
20. 8. 95	José Ota	José Ota
27. 8. 95	[scribble]	[scribble]
3. 9. 95	9. A. M.	[scribble]
10. 9. 95	9. A. M.	12. P. M.
17. 9. 95	9. A. M.	12. P. M.
24. VIII 95	Clavio Arca	Clavio Arca
1. X. 95	José Delgado	José Delgado
8. X. 95	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
15. X. 95	[scribble]	[scribble]
22. X. 95	José Delgado	José Delgado
29. X. 95	[scribble]	[scribble]
5. XI. 95	José Delgado	José Delgado
12. XI. 95	9. A. M.	12. P. M.
19. XI. 95	[scribble]	[scribble]
26. XI. 95	José Calvo	José Calvo
3. XII. 95	José Calvo	José Calvo
10. XII. 95	[scribble]	[scribble]
17. XII. 95	José Delgado	José Delgado
24. XII. 95	Clavio Arca	Clavio Arca
31. 12. 95	[scribble]	[scribble]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9-5-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
16-5-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
23-5-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
30-5-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
7-6-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
14-6-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
21-6-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
28-6-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
4-7-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
11-7-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
18-7-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
24-7-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1-8-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
8-8-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
15-8-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
22-8-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
29-8-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
6-9-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
13-9-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
20-9-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
27-9-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
3-10-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
10-10-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
17-10-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
24-11-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
1-12-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
8-12-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
15-12-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
22-12-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
29-12-196	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
5-1-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
12-1-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
19-1-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
26-2-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
2-2-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego
9-2-1967	Alvarado de Diego	Alvarado de Diego

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Oct/94		Multa 0,24	
Oct/95	PAES ADMINISTRACIÓN	0,24	
Oct/96		0,24	
Oct/97		0,24	
Oct/98		0,24	
Oct/99		0,24	
Oct/2000		1,36	

- ORGANIZACIONES:**
- Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Campaña
 - Corazón de Jesús
 - El Cisne
 - Ladera del Cisne
 - Jesús del Gran Poder
 - Unión La Paz
 - La Escuela
 - Grupos de Comunicación
 - Grupos de Mujeres
- INSTITUCIONES:**
- El Cerni
 - Frente Juvenil
 - La Iglesia
 - Espacios Alternativos
 - UICAP
 - Proyecto ECU 91-011
 - Municipio de Quito
 - UNICEF
 - CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Barrio Comité Pro-Mejoras
03-004
ATUCUCHO

Sector: LA ESCUELA 42407.

Manzana: 02 Lote: 07 N56-85.

Calle: 13 y B

Comité Vecinal:

Nombre: MARIA TERESA

Apellido: SINERZ

C.I. 170715321-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h m h m h m

0880

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
05-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
12-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
19-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
26-5-196	Luna	Luna
02-6-196	9. A. M.	12. P. M.
9-6-196	9. A. M.	12. P. M.
16-6-196	9. A. M.	12. P. M.
23-6-196	Chantaca	Chantaca
30-7-196	Chantaca	Chantaca
7-7-196	Chantaca	Chantaca
14-7-196	Chantaca	Chantaca

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-4-196	9. A. M.	12. P. M.
28-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
14-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
11-8-196	9. A. M.	12. P. M.
18-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
25-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
01-9-196	9. A. M.	12. P. M.
08-9-196	9. A. M.	12. P. M.
15-9-196	Luna	Luna
22-9-196	Luna	Luna
29-9-196	Luna	Luna
06-10-196	9. A. M.	12. P. M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
20-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
27-4-196	Chantaca	Chantaca
03-5-196	Luna	Luna
10-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
17-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
24-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
31-5-196	Chantaca	Chantaca
7-6-196	Chantaca	Chantaca
14-6-196	Chantaca	Chantaca
21-6-196	Chantaca	Chantaca
28-6-196	Chantaca	Chantaca
5-7-196	Chantaca	Chantaca
12-7-196	Chantaca	Chantaca
19-7-196	Chantaca	Chantaca
26-7-196	9. A. M.	12. P. M.
02-8-196	9. A. M.	12. P. M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
05-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
12-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
19-5-196	Jose Delgado	Jose Delgado
26-5-196	Luna	Luna
02-6-196	9. A. M.	12. P. M.
9-6-196	9. A. M.	12. P. M.
16-6-196	9. A. M.	12. P. M.
23-6-196	Entrada	Entrada
0-7-196	Entrada	Entrada
7-7-196	Entrada	Entrada
7-196	Entrada	Entrada

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-4-196	9. A. M.	12. P. M.
28-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
4-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
11-8-196	9. A. M.	12. P. M.
18-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
25-8-196	Jose Delgado	Jose Delgado
01-9-196	9. A. M.	12. P. M.
08-9-196	9. A. M.	12. P. M.
15-9-196	Luna	Luna
22-9-196	Luna	Luna
29-9-196	Luna	Luna
06-10-196	9. A. M.	12. P. M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
20-4-196	Jose Delgado	Jose Delgado
27-4-196	Entrada	Entrada
03-5-196	Luna	Luna
10-5-196	Entrada	Entrada
17-5-196	Entrada	Entrada
24-5-196	Entrada	Entrada
31-5-196	Entrada	Entrada
7-6-196	Entrada	Entrada
14-6-196	Entrada	Entrada
21-6-196	Entrada	Entrada
28-6-196	Entrada	Entrada
05-7-196	9. A. M.	12. P. M.
12-7-196	9. A. M.	12. P. M.

REGISTRO CEN SAL

BARRIO ATUCUCHO
 NRO CARP.
 SECTOR
 FAMILIA

LA ESCUELA
 JIMENEZ

3982

APELLIDOS Y NOMBRES						CEDULA DE IDENTIDAD
H						
M						170715821-6
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
NOZ	CALLE	LOTE	CASA	NO m2	CONST.	CATASTRO
	2 13 Y B	7	N56-85	208	24	42402
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Socio*

Nombres: *María Teresa*

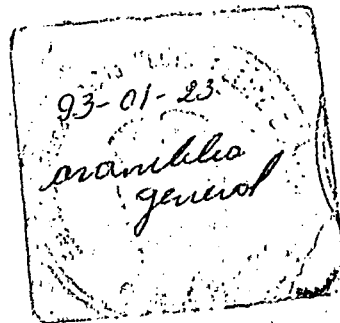
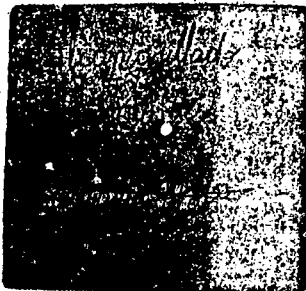
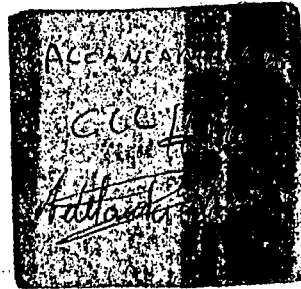
Apellidos: *Jiménez*

C.I. # *170715821-6*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
 PRESIDENTE

[Signature]
 APLIADO



3983

I

COOPERATIVA DE VIVIENDA

Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3613 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Administración de Ingresos y Gastos No. 3987

15 de Octubre de 1988
Recibimos de María José Jiménez
Cto No. 5124

Por la suma que aparece recibida se declara, para acreditar a su cuenta según indica:

DEBITO	CREDITO	SALDO
Cuota de inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Grupos		
TOTAL	10000 00	

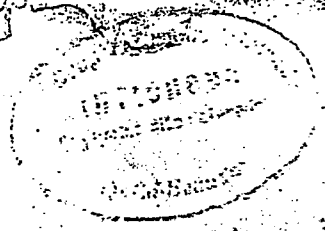
SON: Diez mil pes. Suces

EFECTIVO
El
A

Cheque No.
Cta. Cte. No.
Espec.

RECIBIDO
HC
RS

Este recibo es el único en producción para cualquier reclamo posterior.



Lider

Koldos Aguilera 3984

jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No. 3

Comprobante de Ingresos a Caja No. 4185

28 de VII de 1988

Recibimos de Teresa Guzmán

Socio No. 5124

Los valores que a continuación se detallan para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	2.500	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	2.500	

SON: DOS MIL QUINIENTOS

EFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS

Recibido por: Este recibo es el único comprobante para reclamo posterior.

HR 7-1-76

043264
3985

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO

5 02 OCT. 1996 5

PAGADO

Señor,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO
Presente.

MARIA TERESA JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 170715821-6, a Usted respetuosamente digo:

En el CERTIFICADO DE BIENES que acompaño extendido por el Municipio de este cantón y ciudad de Quito, se me indica que no tengo bienes, cosa realmente errónea y falsa por cuanto jamás he adquirido bien alguno bajo ningún título o contrato.

Al hacer mi reclamo verbal en la ventanilla, se me ha indicado que se trata de varios homónimos.

Por lo que solicito que se verifique correctamente mis datos, para así poder obtener la respectiva certificación de NO TENER BIENES de mi persona.

Junto con esta copia de mi cédula de ciudadanía.

Quisiera que se me atendiera conforme solicito, atentamente.

7-517-4775
PO-15326 11231
1987-PA3
653-364

Maria Teresa Jimenez
MARIA TERESA JIMENEZ
C/C. # 170715821-6

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica; que revisados los Indices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año de mil novecientos ochenta y cinco, hasta la presente fecha, No se encuentra que a nombre MARIA TERESA JIMENEZ, tenga registrada Propiedad alguna en este Cantón.- Quito, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
EQUADOR
+ DIAS
[Signature]

H.R.
[Signature]

9863

ETAPA DE LEGALIZACION		LOTE NO.	
2	13	7	NS6-8
MZ	CALLE	CASA	NO. 2
DIRECCION		REGISTRO MUNICIPAL	
JIMENEZ MARIA TERESA		170715821-6	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
APELLIDOS Y NOMBRES		GENERA DE IDENTIDAD	

JIMENEZ
LA ESCUELA

FAMILIA
SECTOR
NRO CARR. 1234
BARRIO ATUCUCHO

REGISTRO CENSAL

 **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"**
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 0.2935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntas el poder comunitario!

Sector: LA ESCUELA
 Nombres: MARIA TERESA
 Apellidos: JIMENEZ
 C.I. # 171215821-6
 Quito, a 16-10 del 2003


 Representante


 Firma Afiliado



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA ESCUELA

GEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 165			
1103822272	ORFELIA LOLA CRUZ MENENDEZ <i>Cruz Tabal Flores Ponce</i>	165	1	336.00	<i>con documentos</i>	
110146811.2	JUAN CARLOS AGUILERA CAÑAR	165	2	121.00		
121062282.8	LUIS BENIGNO CAÑAR	165	3	116.00		
781089667.9	ALBERTO INTRIAGO YOSA	165	4	122.00		
170830867.0	MARIA TERESA RIVRA SALDANA	165	5	99.00		
110199860.3	MAXIMO ROMAN CAÑAR MIZHUERO	165	6	230.00		
171286760.3	ROSA VIRGINIA CAÑAR MIZHUERO	165	7	129.00		
100048940.9	MARIA EVANGELINA CONGO POLO	165	8	238.00		
170083793.7	JOSE JULIO PEREZ YUGSI	165	9	124.00		

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

Jose Julio Perez
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3987



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL

Cédula de identidad: 1103837272

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA 1 JUNIO 1980

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 165 N° Lote 1 Superficie: 336m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION DE DERECHOS OTORGADA POR CRUZ MENDEZ
 ORFELIA LOLA EL 30 SEPTIEMBRE 2008

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL C. Identidad: 1103837272 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 13 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: LOLA MENENDEZ ORFELIA Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____


Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 165, LOTE 1


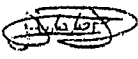
DECLARACIÓN: Yo PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1103837272, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A


Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

6886


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110383727-2
 PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL
 LOJA/PALTAS/CATACDOCHA
 01 JUNIO 1980
 001- 0077 00077 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACDOCHA 1980


ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 LUIS NOLBERTO PAUCAR RAMIREZ
 ELIDA CRISTINA FLORES CRIDLO
 QUITO 19/10/2009
 19/10/2021
 REN 1891715

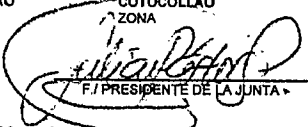


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2009

128-0263 NÚMERO
 1103837272 CÉDULA
 PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA





 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Cole 2
 C.P.
 Verificado


3991

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 12:59:27 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVOS	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTRO PAIS	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Lote 1 Manzana 765.

Paucor Flores Hitalo Cristobal



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553352

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 130505304-66
Valor a pagar: 6.56

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1305053 - 8** PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 110383727-2

Dirección servicio: N56B ESQ PB OE17A ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3550

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 504478-HEX-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6556.00	6473.00	83	Kwh	5.74
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

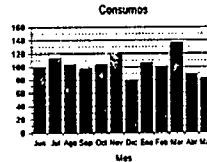
VALOR FACTURABLE: 5.74
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.92
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.02

Su ahorro por la Tarifa de
"la Dignidad es de
1.63

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553352

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 130505304-66
Valor a pagar: 6.56

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1305053 - 8** PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 110383727-2

Dirección servicio: N56B ESQ PB OE17A ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3550

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.39
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.95
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.02
Otros valores a pagar (2):	2.54
TOTAL (1) + (2):	6.56

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

La Energía ya es de todos!

9:18:=<0
6.56
99-005304-66
27:05/2010 10:12
028-226-001-000009

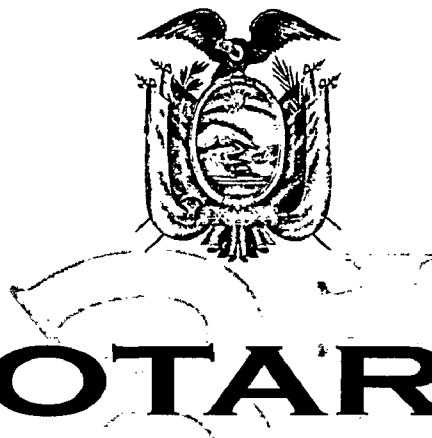
SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 26720114 M.O.C.

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 26720114 M.O.C.



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta

^{SEGUNDA}
C O P I A

De la escritura de PROMESA DE COMPROMISO

Otorgada por CRUZ MENEZES ORTIZ LA LOJA

Fecha de Otorgamiento 30 DE DICIEMBRE 2008

A favor HITALO CRISTOBAL PALA ALBINO

Parroquia _____

Cuántia Usd. 14.000

Quito, a _____ de _____ de 200 8

Dirección: Av. 6 de Diciembre E4-87 y Hnos. Pazmiño (Esquina) Primer Piso

Edificio Tapia Teléfono: 2509 291

Quito - Ecuador

1

2

3 Escritura No.

4

5

PROMESA DE COMPRAVENTA

6

7

CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA

8

9

10

11

A FAVOR DE

12

HITALO CRISTOBAL PAUCAR FLORES

13

CUANTIA. USD. 14.000,00

14

15

16

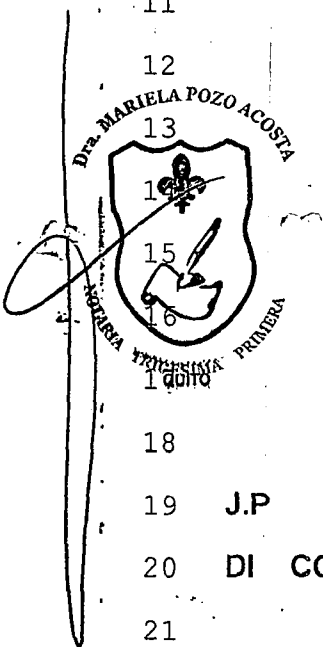
18

19 J.P

20 DI COPIAS

21

22 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
23 treinta de Septiembre del dos mil ocho, ante mí la Notaria
24 Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO
25 ACOSTA, comparecen la señora CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA,
26 divorciados, por sus propios derechos y, por otra parte el señor
27 HITALO CRISTOBAL PAUCAR FLORES, casados, por sus propios
28 derechos; Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, y hábiles, a quienes de
2 conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta
3 que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO:- En el
4 Registro Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la
5 que conste la PROMESA DE COMPRAVENTA de un inmueble, al
6 tenor de las siguientes cláusulas: - PRIMERA: COMPARECIENTES.-
7 Intervienen en la suscripción del presente instrumento público, por
8 una parte, la señora CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA como
9 PROMITENTE VENDEDORA, y por otra parte el señor HITALO
10 CRISTOBAL PAUCAR FLORES, en calidad de PROMITENIE
11 COMPRADOR, Los comparecientes son de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
13 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
14 ANTECEDENTES.- Mediante el Acuerdo Ministerial No.02935 del
15 diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, y de
16 acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial No. 971, del
17 veinte de junio de mil novecientos noventa y seis, del proyecto de
18 DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
19 PARA VENDER EL PREDIO " ATUCUCHO" A SUS ACTUALES
20 POSESIONARIOS, Una vez que el Ministerio de Salud obtenga por
21 parte del Municipio la Escritura Global del predio de Atucucho, para
22 luego traspasar los predios a los actuales posesionarlos y que se
23 encuentra en el censo y en el plano del Municipio Metropolitano de
24 Quito. - TERCERA.-PROMESA DE COMPRAVENTA La promitente
25 vendedora, libre y voluntariamente prometen vender y dar en
26 perpetua enajenación a favor de Hitalo Cristóbal Paucar, el lote de
27 terreno signado con el número uno de la manzana ciento sesenta y
28 cinco, situado en la calle N 56-B, calle OE 17 A y calle OE 17B del
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 sector la Escuela Barrio Atucucho, la parroquia Cotocollao de este
2 cantón. Que esta comprendido dentro de los siguientes linderos:
3 por el NORTE, con calle pública, en trece metros, SUR, calle
4 pública, en trece metros cuadrados. ESTE, con la Escuela Fiscal
5 Mixta Luis Felipe Borja, en veinte y cinco metros cuadros y por el
6 OESTE, con propiedad de Carlos Aguilera y Luis Cañar. La
7 superficie total del inmueble materia de la presente escritura es de
8 TRECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, (336, mts2).-
9 CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio materia de la
10 presente escritura las partes fijan voluntariamente en la cantidad de
11 CATORCE MIL DOLARES, valor que se cancela de contado en
12 dinero efectivo, y de buen curso legal, una vez suscrito la promesa
de compraventa el promitente comprador entre en posesión del lote
de terreno antes y indicado y esta incluido con la construcción de
una casa de cuarenta y dos metros cuadrado con sus usos,
entradas, salidas, costumbres, servidumbres y más derechos que
le son anexos, sujetándose la promitente vendedora al saneamiento
por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA.- CLÁUSULA
PENAL.- Los comparecientes, promitente vendedora y promitente
comprador, fijan como multa en caso de incumplimiento a la
suscripción de la escritura definitiva de compraventa la cantidad de
CINCO MIL DOLARES. Si incumplen la promitente vendedora
devolverán catorce mil dólares, si incumple el promitente
comprador cancelara los cinco mil dólares de multa.- SEXTA.-
PLAZO.- El plazo para la celebración de la escritura definitiva de
compraventa será cuando ya obtenga la autorización del Municipio
del Distrito Metropolitano de Quito, el Ministerio de Salud de Quito,
y pueda extender las escrituras individuales a la actual poseedora
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 que se encuentra censada que consta en el plano general el mismo
2 que será de cinco años es decir el treinta de Septiembre del año
3 dos mil catorce.- SEPTIMA.- La promitente vendedora entregara al
4 promitente comprador el bien inmueble materia de la promesa de
5 compraventa en doce días, contados a partir de la suscripción de
6 esta escritura; esto es el diez de octubre del dos mil ocho.-
7 OCTAVA.-GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración
8 de la presente escritura de promesa de compraventa, pagan a
9 medias es decir el cincuenta por ciento cada uno, y todos los
10 gastos que demande la celebración de la escritura de compraventa
11 definitiva incluso la inscripción en el Registro de la Propiedad, son
12 de cuenta del promitente comprador. En el caso que la promitente
13 vendedora falleciera antes de suscribir la escritura definitiva, al
14 promitente comprador, comparecerá a suscribir la escritura
15 definitiva a cualquier Notaria de Quito, su hija como única y
16 universal heredera, llamada Viviana Elizabeth Aguilera Cruz.-
17 NOVENA.- ACEPTACION. Los comparecientes declaran que aceptan
18 el total contenido de la presente promesa de compraventa por ser
19 hecha en seguridad de sus respectivos intereses. - DOMICILIO.-
20 Para los efectos que se deriven de la celebración de este contrato
21 sujetan a los jueces competentes de esta ciudad de Quito, en juicio
22 verbal sumario, o ejecutivo criterio de la parte afectada.- (hasta
23 aquí la minuta).- firmado doctor Luis Santana Matricula sesenta
24 noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha - (Hasta
25 aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus
26 partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que
27 fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria,

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

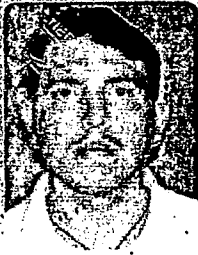

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110385727-2

PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL
LOJA/PALTAS/CATACCHA

01 JUNIO 1980

001 0677 00977- H

LOJA/PALTAS
CATACCHA 1980

EQUATORIANA***** E20381888E

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTUDIOS PRIMARIA EMPLEADO PROFESION

LOUIS NOBERTO PAUCAR RAMIREZ

ELIDA ANTONINA FLORES CRIBLLO


QUITO 11/10/2006

11/10/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA RENO R2087358

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090690975-9

CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA



MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

24 ENERO 1960

001 0132 00774 F

MANABI/JIPIJAPA

JIPIJAPA 1960

EQUATORIANA***** V8343VE24E

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTUDIOS PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS PROFESION

CARLOS CRUZ

IRMA MENENDEZ


QUITO 02/10/2007

02/10/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA RENO R2613981

Pch



De MARIBEL RICO COSTA
NOTERA
MUNICIPIO GUAYAS
GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

024-0134 NÚMERO

0906909759 CÉDULA

CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

078-0321 NÚMERO

1103837272 CÉDULA

PAUCAR FLORES HITALO CRISTOBAL

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en
2 unidad de acto de todo lo cual doy fe

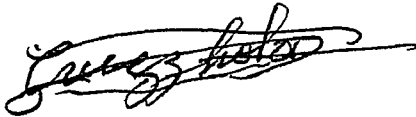
3

4

5

6

7



8 SRA. CRUZ MENENDEZ ORFELIA LOLA

9

C.C. 090690945-9

10

11

12

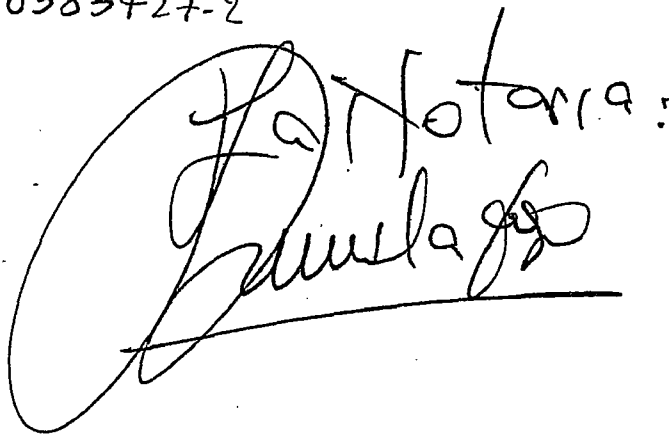
13



14 SR. HITALO CRISTOBAL PAUCAR FLORES


15

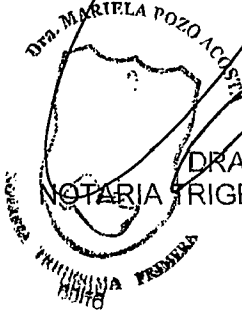
C.C. 110383727-2

La Notaria:


3997

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE
OTORGA CRUZ MENEDEZ ORFELIA LOLA A FAVOR DE HITALO CRISTÓBAL
PAUCAR FLORES, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A PRIMERO
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AGUILERA AZANZA CARLOS
- 2.- Cédula de identidad: 1101468112
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA 8 NOVIEMBRE 1952
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 165 N° Lote 2 Superficie: 121m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: AGUILERA AZANZA CARLOS C. Identidad: 1101468112 Ocupación: MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA JUANA CAÑAR Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 165, LOTE 2

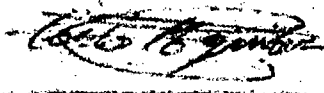

DECLARACIÓN: Yo AGUILERA AZANZA CARLOS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1101468112, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


X POSESIONARIO/A



Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3999

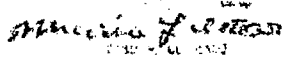

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110146811-2
 AGUILERA AZANZA CARLOS
 LOJA/LOJA/SUCRE
 09 NOVIEMBRE 1952
 008- 0343 01028 M
 LOJA/ LOJA
 SUCRE 1952



ECUATORIANA***** E433314422
 CASADO MARIA JUANA CAÑAR
 SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 CESAR AGUILERA
 BETZABE AZANZA
 QUITO 21/02/2007
 21/02/2019
 REN 2224162
 Pch

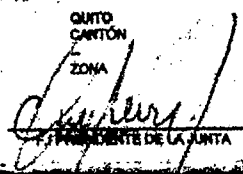

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110199979-3
 CAÑAR MARIA JUANA
 LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
 29 MARZO 1963
 002-P 0005 00213 F
 LOJA/ CALVAS
 CARIAMANGA 1963

ECUATORIANA***** V4345V3242
 CASADO CARLOS AGUILERA AZANZA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MARGARITA CAÑAR
 QUITO 30/05/2007
 30/05/2019
 REN 2414854
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 070-0005 1101468112
 NÚMERO CÉDULA
 AGUILERA AZANZA CARLOS
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

S. La Escuela

MZ-165

RT-2-F


RÉPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN


Elecciones 14 de Junio del 2009
 110199979-3 161 - 0075
CAYAR, MARÍA JUANA
PICHINCHA QUITO
CHAMPICHUZ
 CONSEJO No. ...
 SANCION Multas: 20 CostaRep: 8 TolUED: 38
2218257
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICHINCHA - 2026
 2218357 08/02/2011 15:46:52

do Escudo.
Nx. 165
1-2

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

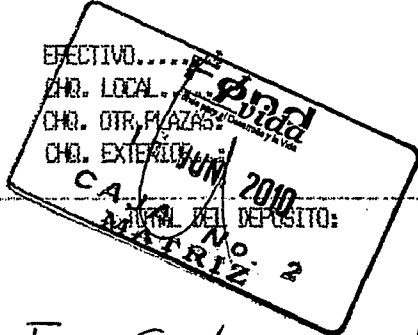
FECHA...: 2010-06-16 11:43:39 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ELECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

A stamp from Fond-vida is placed over the table. The stamp contains the text: 'Fond-vida', 'C.A. JUN 2010', and 'MATRIZ No. 2'. The stamp is tilted and partially overlaps the table's content.

Juan Carlos Aguilera Cañari

4003

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383**

www.emasapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-1452608

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CONDICIONES DE NOY Y DEJA SIN
AÑO COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

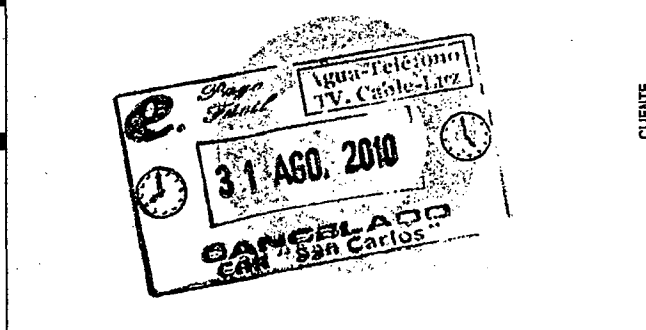
CUENTA N°: **52872517** RUC/CI: **1101468112**
CLIENTE: **AGUILERA AZANZA CARLOS** CONSUMIDOR FINAL
TELÉFONO: **3412264**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 14 LT S/N**
PLACA PREDIAL: **N56-127** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053167** CTA. ESP: **0**

CICLO **12** SECTOR **052** RUTA **34** MZ **003** SECUENCIA **00220** PISO **00** DPTO. **02**

CONSUMO (M3) **1** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **7**

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
ALCANTARILLADO		0,11
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,46



SUBTOTAL **2,95**
IVA 0% **0,00**

MESES DEUDA **1** TOTAL A PAGAR **2,95** USD

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-07-20	162	2010-08-20	163

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-08	4	
09-09	3	
09-10	2	
09-11	4	
09-12	2	
10-01	3	
10-02	3	
10-03	2	
10-04	2	
10-05	1	
10-06	1	
10-07	2	
10-08	1	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-08-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-09-02**
* VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO *

CLIENTE

4001



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3019876
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91721608-81
 Valor a pagar: 7.71

Fecha de emisión: 05/08/2010

Fecha de vencimiento: 24/08/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917216-5** AGUILERA AZANZA 05/08/2010
 Cédula / R.U.C.: 110146811-2
 Dirección servicio: OE17A N56-127 PB N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3570
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

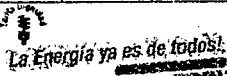
SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 476881-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/07/2010 Hasta: 04/08/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11594.00	11492.00	102	Kwh	7.71
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

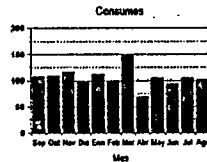
VALOR FACTURABLE: 7.10
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.60
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.42
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.71

Su ahorro por la Tarifa de
 'la Dignidad es de'
 2.13



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN

Factura No. 001-006-3019876
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91721608-81
 Valor a pagar: 7.71

Fecha de emisión: 05/08/2010

Fecha de vencimiento: 24/08/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917216-5** AGUILERA AZANZA 05/08/2010
 Cédula / R.U.C.: 110146811-2
 Dirección servicio: OE17A N56-127 PB N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3570
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.55
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.93

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.78
Otros valores a pagar (2):	2.93
TOTAL (1) + (2):	7.71

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/08/2010

QAR 30 Bye 08/08/2010 09:50:12 AM 2-8642838

AGUILERA AZANZA 10001-72-0091 7.71 05/08/2010

NO FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO

TIENE VALOR



IMPRESO POR: EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. - CIUDAD DE QUITO - ECUADOR

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1 Julio / 94	Administración	500	6000
1 Julio / 95		500	6000
1 Julio / 96		500	6000
1 Julio / 97		500	6000
1 Julio / 98		500	4500
1 Agosto / 98		500	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: La Escuela

Manzana: 146 Lote: 21

Calle: 14

Comité Vecinal:

Nombre: Carlos

Apellido: Amargosa

C.I. : 110.146.811-2

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

4005

I

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 006

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 17 de mayo de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:


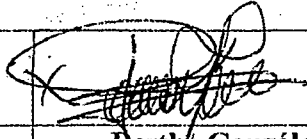
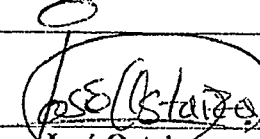
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

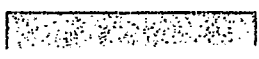
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral 42402
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro 09
Calle 14	Lote Nro 04
Entre: Calle 14 y Calle 0	Casa Nro 856-127
Area de terreno 117,68 m2	Area de construcción 42 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	AGUILERA AZANZA CARLOS	C.I.	1 1 0 1 4 6 8 1 1 - 2
Señora	CAÑAR MARIA JUANA	C.I.	1 1 0 1 9 9 9 7 9 - 3

Son posesionarios del mencionado lote de terreno

 Tailor Herrera Presidente	 Bertha González Secretaria	 José Ostaiza Tesorero
--	---	--



REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR La Escuela
FAMILIA: Aguilera Cañar

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Aguilera Azanza Carlos				110146811-2			
M Cañar Maria Juana				110199979-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
11e	14	21	104m				
		11					



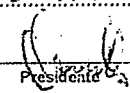
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

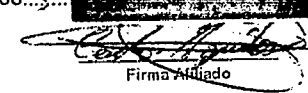
Reformado mediante Acuerdo Ministerial No 02935 del 10 de Noviembre de 1994

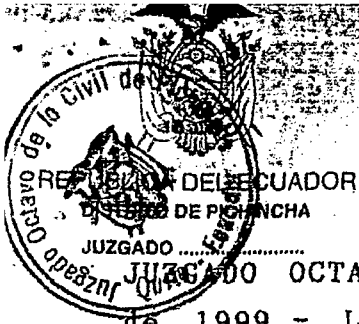
Constituyendo junto

Sector: LA ESCUELA
Nombres: CAÑAR
Apellidos: AGUILERA AZANZA
C.I. # 110146811-2
Quito, a 5 de mayo del 200...s...




Presidente


Firma Aliado



2006-11-1582-2 ⁴⁰¹⁴
trámite
con sus

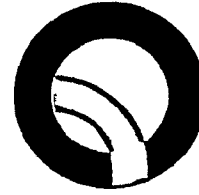
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 25 de junio de 1999.- Las 09:10.- VISTOS.- Luis Benigno Cañar, comparece y expone: Que, de la partida de matrimonio que acompaña, se desprende que se encuentra casado con Myriam Berzabeth Cango Verdesoto, hecho ocurrido el 10 de Enero de 1996. Que, durante la vida matrimonial no han adquirido bienes de naturaleza alguna, así como tampoco han procreado hijos. Que es el caso que por razones de trabajo luego de su matrimonio se trasladaron a vivir en esta ciudad de Quito, fijando su domicilio y residencia en el barrio Inticucho, calle B, Lote Nro. 513, sector de la Escuela Luis Felipe Borja, Parróquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha, de donde sin haberle dado motivo alguno, su referida cónyuge Myriam Cango Verdesoto, abandonó el hogar el 20 de abril de 1996; es decir desde aquella fecha se encuentran separados con total inexistencia de relaciones sexuales y conyugales por más de un año consecutivo. Que, con estos antecedentes, y como cónyuge agraviado fundado en lo que dispone el Art. 109, Nral. 11 del Código Civil reformado, demanda a su cónyuge Myriam Berzabet Cango Verdesoto, el divorcio de su matrimonio que le une a ella y previo el trámite correspondiente, solicita que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial, la cual será marginada en el Registro Civil del respectivo cantón.- Aceptada a trámite la demanda, ciatada legalmente la demanda, se convoca a la audiencia de conciliación y contestación a la demanda, en la que la parte actora, presente por sus propios derechos, se afirma y se ratifica en el contenido de la demanda y acusa la rebeldía de la demandada, por no concurrir a la audiencia, pese a encontrarse legalmente citada y notificada.- Encontrándose la ausa en estado de dictar sentencia, se considera: PRIMERO.- Que se ha dado a este juicio el trámite verbal sumario previsto por el Art.118 del Código Civil, observándose las solemnidades sustanciales de Ley, por lo que se declara su validez procesal.- SEGUNDO.- De la partida de matrimonio que obra de fs 1, se desprende que Luis Benigno Cañar ha contraído matrimonio con Myriam Berzabet Cango Verdezoto en el cantón y Provincia de Loja el 10 de Enero de 1996, e inscrito en el Tomo Iro. DRTS, Página 15, Acta 30

como negativa simple de los fundamentos de la demanda, correspondiendo al actor todo el peso de la prueba en función de lo que dispone en Art. 117 del Código de Procedimiento Civil. Para tal efecto, concurre con las declaraciones testimoniales de Yasmina del Rosio Mendoza y Luis Alberto Yosa, quienes afirman que conocen a los litigantes; que, es verdad que la demandada abandonó a su cónyuge el 20 de abril de 1996; y que desde esa fecha jamás se los a visto juntos.- La prueba que no ha sido desvirtuada por la contraparte, en definitiva, evidencia que la demandada ha incurrido en abandono voluntario e injustificado de su cónyuge, por más de un años ininterrumpidamente, circunstancia que encaja en el inciso lro. de la causal 11a. del Art.109 del Código Civil, reformado por la Ley Nro. 43 Suplemento del Registro Oficial 256 de 18 de Agosto de 1989.- Por todo lo expuesto, el Juzgado, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, acepta la demanda, declarando disuelto por divorcio el vínculo matrimonial que une a LUIS BENIGNO CAÑAR y MYRIAM BERZABET CANGO VERDEZOTO, ciudadanos ecuatorianos de la edad y más condiciones constantes de autos.- Ejecutoriada la sentencia, confiéranse las copias necesarias para la inscripción en el Registro Civil respectivo.- Remítase atento Deprecatorio al señor Juez de lo Civil de Cantón Loja, Provincia de Loja, a fin de que proceda a Notificar al señor Jefe del Registro Civil, para que proceda a la sub-inscripción de esta Resolución.- Sin costas ni honorarios que regular.- NOTIFIQUESE. f) Dra. Beatriz Suárez. Jueza.-

Razón: Siento por tal que la presente fotocopia que antecede de la sentencia, es igual a su respectiva original y se encuentra legalmente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Quito, Julio 7 del 2003. Certifico.- Juicio Nº 1343/97

Alicia Guzmán Salazar
Secretaria





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO
- 2.- Cédula de identidad: 1710896679
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 25 ENERO 1976
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 165 N° Lote 4 Superficie: 122m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO C. Identidad: 1710896679 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 165, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710896679, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

4016

ECUATORIANA***** V2343Y4X22

SOLTERO EMPLEADO PROF/OCLUP

PRIMARIA

ANTONIO ULPIANO YOSA

MARIA DEL CARMEN INTRIAGO

QUITO 15/10/2006.

15/10/2018

FORMA No. REN 2156709 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

4017

GE/DULA DE CIUDADANIA No 171089667-9

YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 ENERO 1976

REG. CIVIL 004-B 0264 02928 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984




FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

034-0174 NÚMERO
YOSA INTRIAGO LUIS ALBERTO

1710896679 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
SANTA FEBCA PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 4.
F

M165
lote 4



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120679

Abril 2011

CUENTA N°: 52872524 RUC/CI: 1710896679
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: YOSA INTRIAGO LUIS ALBERT TELÉFONO: 3412262

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 13 LT 989
PLACA PREDIAL: SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053183 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	659	2010-05-18	668
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	9		
09-06	10		
09-07	7		
09-08	17		
09-09	10		
09-10	8		
09-11	9		
09-12	5		
10-01	7		
10-02	9		
10-03	11		
10-04	11		
10-05	9		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	003	00250	00	01

CONSUMO (M3) 9 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		2,51
ALCANTARILLADO		0,97
ADMIN. CLIENTES		2,10

Pago
Fácil

Agua-Teléfono
TV, Cable-Luz

28 MAYO 2010

CANCELADO
CAR "San Carlos"

4019

SUB TOTAL 5,58
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 5,58

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta....: BP-CC 250309-2
Nombre....: TERRENOS ATUCUCH
Documento.: 65861
Efectivo...: S/ 475,000.00
Total.....: S/ 475,000.00
Moneda....: ECS
Oficina...: LA PRENSA
Cajero....: IVPOLIT
Fecha.....: 07/04/00 03:34:44 p.m.
Control...: Sec-46, Diférido, En Línea



**CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**

Quito, 7 de b abril del 2000

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No LE 778

Quito, 31 de marzo de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42402
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	09
Calle 13	Lote Nro	02A
Entre: Calle 13 y Calle c	Casa Nro	N56-110
Área de terreno 123,5 m ²	Área de construcción	15 m ²

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	YOSA ALBERTO LUIS	C.I.	171089667-9
Señora		C.I.	

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

(Signatures and stamps)

4020

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-10 10:38:47 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

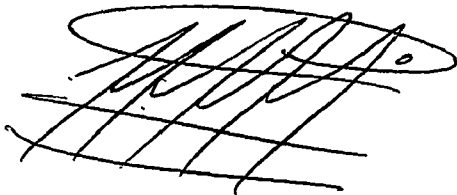
EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Nombre: Alberto Josa Santiago

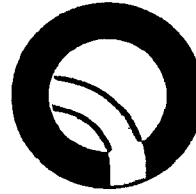
Ciudad de casa: N° 56-92

Calle: OE-17B

Número de cédula 171089667-9



JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: RIVERA SALDANA MARIA TERESA

Cedula de identidad: 1708308679

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR, 2 MARZO 1963

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 165 N° Lote 5 Superficie: 99 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: RIVERA SALDANA MARÍA TERESA C. Identidad: 1708308679 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: VICTOR MANUEL MORALES Cargas familiares: DOJ

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 17 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 165, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo RIVERA SALDANA MARÍA TERESA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708308679, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X *Maria Teresa Rivera*
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

4022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170830867-9

RIVERA SALDANA MARIA TERESA


NOMBRES Y APELLIDOS
 02 MARZO 1963

FECHA DE NACIMIENTO
 CANAR/AZUQUES/RIVERA

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 03 B 316 0152

TOMO PAG. ACT.
 PICHINCHA/ QUITO

LETRA Y AÑO DE DESCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 82



Maria Teresa
 Firma del Ciudadano

ECUADORIAHAYESES YAAAAZAZ

PROXIMAMENTE CASANO VICTOR MANUEL MORALES MORALES

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUENACER DOMESTICOS

INSTALACION RAMUEL RIVERA

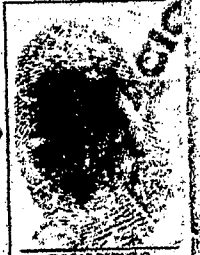
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA ANCELITA SALDANA

RECIBIÓ EL APELLIDO DEL PADRE QUITO 19/05/99

LLEGA Y FECHA DE LA FEDACION 19/05/2013

FECHA DE CAPTULADO

FORMA No. 0209097



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACA DE IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

111-0307 NÚMERO 1708308679 CÉDULA

RIVERA SALDANA MARIA TERESA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA

Victor Morales
 P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



H
 Tac Escuela
 MZ-165
 RT. 52

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170973927-8

MORALES MORALES VICTOR MANUEL

13 DICIEMBRE 1.967

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE N


LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 010 00010

PICHINCHA/ QUITO

SAN JOSE DE NINAS 68

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V4242

CASADO MARIA TERESA RIVERA SALDANA

PRIMARIA JORNALERO

SEGUNDO TOBIAS MORALES PARRENO


DELFINA MARINA MORALES YACA

QUITO 29/07/99

FECHA DE CADUCIDAD 29/07/2011

FORMA No. *[Signature]* 217

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

099-0226 NÚMERO

1709739278 CÉDULA


MORALES MORALES VICTOR MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAS PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 COTACOLLAS ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



4025



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

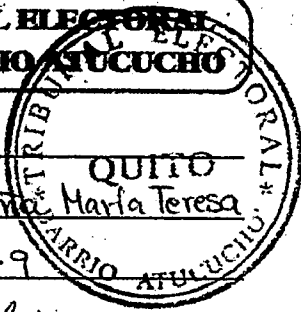
Sector ESCUELA

Nombres Rivera Saldana, Maria Teresa

C.I. 170830867-9

Fecha: 14 de Diciembre del 2003

Angel Guatazaba
Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Sector ESCUELA

Nombres Morales Morales, Victor Manuel

C.I. 170973927-8

Fecha: 14 de Diciembre del 2003

Victor Manuel Morales Morales
Presidente



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: LA ESCUELA

Nombres: MARIA TERESA

Apellidos: RIVERA SALDANA

C.I. # 170830867-9

Quito, a 9 Octubre del 2003

Angel Guatazaba
Presidente

Maria Teresa Rivera Saldana
Firma Afiliado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Sociedad BBB

Nombres: Victor Manuel

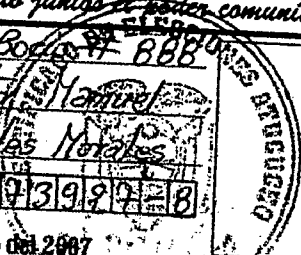
Apellidos: Morales Morales

C.I. # 170973927-8

Quito, 28 de Enero del 2007

Victor Manuel Morales Morales
PRESIDENTE

Maria Teresa Rivera Saldana
AFILIADO



4026

I

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR La Escuela
FAMILIA Norales- Rivera

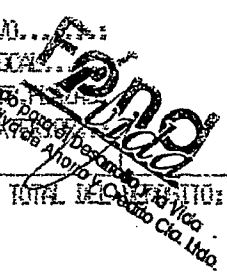
APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H. Morales Victor Manuel					170973927-8				
M. Rivera Maria Teresa					170830867-9				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL				
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO				
4C	14	35	104m		4	2	4	0	2
09		05	96,2						

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROMISATE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - PATRIZ
 FECHA...: 2010-06-03 14:07:03 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002256)COMITE PROPEJURAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002256 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...:	12.00
CHK. LOCAL...:	0.00
CHK. EXTERNO...:	0.00
CHK. EXTRA...:	0.00
TOTAL DE DEPÓSITO:	12.00



CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
3 I 95	SECTOR	ESCUELA
12 II 95	SECTOR	ESCUELA
19 II 95	SECTOR	ESCUELA
5 II / 95	SECTOR	ESCUELA
5 II / 95	SECTOR	ESCUELA
9 II / 95	SECTOR	ESCUELA
26 II / 95	SECTOR	ESCUELA
12 III / 95	SECTOR	ESCUELA
26 - 03 - 95	SECTOR	ESCUELA
19 - 3 - / 95	SECTOR	ESCUELA
02 - 04 - 95	SECTOR	ESCUELA
21. IV / 95	SECTOR	ESCUELA

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
28-5-195	SECTOR	ESCUELA
00-06-95	SECTOR	ESCUELA
11.6./95	SECTOR	ESCUELA
25.6./95	SECTOR	ESCUELA
9 7 99	SECTOR	ESCUELA
7-7-195	SECTOR	ESCUELA
16-7-95	SECTOR	ESCUELA
23-7-95	SECTOR	ESCUELA
0-7-195	SECTOR	ESCUELA
8-195	SECTOR	ESCUELA
13-08-95	SECTOR	ESCUELA
25-8-195	SECTOR	ESCUELA

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
20.7-95	SECTOR	ESCUELA
20-9-195	SECTOR	ESCUELA
1 X 95	SECTOR	ESCUELA
29.X/95	SECTOR	ESCUELA
29.X/95	SECTOR	ESCUELA
12.11/95	SECTOR	ESCUELA
10-12-95	SECTOR	ESCUELA
24/II 96	SECTOR	ESCUELA
2114/96	SECTOR	ESCUELA
28.04/96	SECTOR	ESCUELA
9.6./96	SECTOR	ESCUELA
50.6/96	SECTOR	ESCUELA

UNIVERSIDAD
INSTRUMENTAL
DE MINGAS
SECTOR
DE MINGAS

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
2/2		

Serie N° 0080

Junta de Aguas de "ATUCUCHO"



Pasaje de Agua
 QUITO - ECUADOR
 Teléfono y Fax: 596 140 140
 Quito - Ecuador

La Escuela _____
 Manzana _____
 Calle _____
 Nombre Victor Manuel
 Apellido Morales Morales
 C.I. _____

Numero de Personas que viven en el contenido:

Adultos	Jóvenes	Niño
m	h m	h
1	1	1

4088

Producción

M

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	Administración	500	
Octubre 1995		6000	
Octubre 1996		6000	
Octubre 1997		6000	
Julio 1998		4950	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Autucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunión
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cerni
- Frete Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativas
- UICAP
- Proyectos ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEP
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"



Sector: *La Escuela*

Manzana: *#42* Lote: *#35*

Calle: *#14*

Comité Vecinal:

Nombre: *Victor*

Apellido: *Morales*

C.I.: *170 973927-9*

CONYUGE

Nombre: *Allexia Terese*

Apellido: *Rivera*

C.I.: *170 830867-9*

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niño	
h	m	h	m	h	

HA



corporación nacional de telecomunicaciones
Dirección: Matriz Quito; Vares 3a E466 y Amazonas, edificio Sadio Z. 58, (593) 21 3966 100

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No. 1107985769
Válida hasta FEBRERO 2011

4029

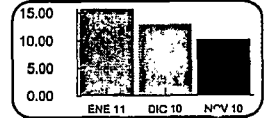
ZONA: PIC-SCTR 47-12 - 112948 / CD140401928EC		PERÍODO DE CONSUMO: ENERO 2011	FACTURA No.: 001-012-4974289
NOMBRE: RIVERA SALDAÑA MARIA TERESA		C.C./RUC: 1708308679	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CALLE 14 N56- 121.0 CALLE B CASA LADRILLO PUERTA NEGRA - SCT. BARRIO ATUCUCHO, JUNTO A LA ESCUELA, TRAS LOS TANQUES DE AGUA		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 MARZO 2011	FECHA DE EMISIÓN: 10/02/2011
BARRIO: COTOCOLLAO	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 03D4080CA0DB09E1	CUENTA O TARIETA: 241E44686489A36F	NÚMERO DE SERVICIO: 23412682
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	127m0s	-1.27			
LLAMADA REG AUTOMATICA	11m5s	0.22			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	8m10s	0.33			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	36m48s	5.34			
LLAMADA A PORTA AUTO	14m50s	2.15			
CONSUMO LOCAL	104m52s	1.05			
SUBTOTAL	-	14.02			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.68			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	15.70			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	15.70			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1708308679 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento se evitará la suspensión del servicio o los servicios y el cobro de valores mediante el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva. Este valor se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-012-4974289	156453780	23412682	11-MARZO-2011	0	15.70



R1_PCH_CD_112756_1/1

ORIGINAL-USUARIO

CUENTA N°: **528755 96** RUC/CI: **170 973927**
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: **MORALES MORALES VICTOR** TELÉFONO: **0**
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA W LT 998**
PLACA PREDIAL: **N56-121** SECTOR: **COTO COLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053168** CTA. ESP: **0**

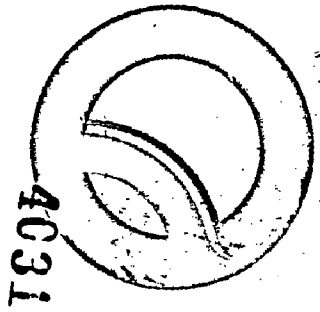
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-21	554	2010-10-21	565
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	10	00082878886	MORALES MOR
09-11	13	175 57089	62344 USI
09-12	11	2010, 11/10	\$
10-01	15		
10-02	11		
10-03	10		
10-04	12		
10-05	10		
10-06	10		
10-07	10		
10-08	10		
10-09	12		
10-10	11		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA S UBSIDI ADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	003	00210	66	66
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN Real		11		Domestico		
				SEC. ECO. 7		

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,07
ALCANTARILLADO	1,19
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000192003

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 93934420-99
Valor a pagar: 7.35

Fecha de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 939344 - 7 MORALES MORALES VICTOR

05/02/2011

Cédula / R.U.C.: 170973927-8
Dirección servicio: OE17A N56-121 N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3590
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 310391-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13052.00	12959.00	93	Kwh	6.45
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

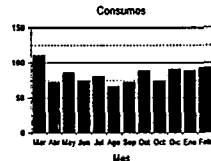
VALOR FACTURABLE: 6.45
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.53
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.42

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.24

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000192003

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 93934420-99
Valor a pagar: 7.35

Fecha de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 939344 - 7 MORALES MORALES VICTOR

05/02/2011

Cédula / R.U.C.: 170973927-8
Dirección servicio: OE17A N56-121 N56 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3590
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.71
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.93

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.42
Otros valores a pagar (2):	2.93
TOTAL (1) + (2):	7.35

La Energía ya es de todos!

SE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/02/2011

CAR SC Bye 02/23/2011 15:13:32 245500805

MORALES MORALES VICTOR 1000939344205 7.35 02/22/2011

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT

IMPRESO POR: GRAFTEXT